



En Internet en <http://www.iisd.ca/linkages/climate/cop8/>

Vol. 12 No. 209 Publicado por el Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible (IIDS) Lunes, 4 de Noviembre de 2002

SÍNTESIS DE LA OCTAVA CONFERENCIA DE LAS PARTES DE LA CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO: 23 DE OCTUBRE - 1 DE NOVIEMBRE DE 2002

La Octava Conferencia de las Partes (COP-8) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) y la Decimoséptima Sesión del Órgano Subsidiario de Implementación y el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico de la Conferencia de las Partes (SBSTA) tuvieron lugar en el Centro de Conferencias de Vigyan Bhawan en Nueva Delhi, desde el 23 de octubre hasta el 1 de noviembre de 2002. Asistieron más de 4300 participantes de 167 Partes, 3 Estados observadores, y 222 establecimientos de medios. Fue la primera COP desde noviembre del 2001, momento en que los delegados completaron tres años de negociaciones sobre los detalles operativos del Protocolo de Kioto y alcanzaron los Entendimientos de Marrakesh de los Acuerdos de Bonn. La conferencia marcó una nueva etapa de negociaciones concentrada en la aplicación de los Entendimientos de Marrakesh y cuestiones de la CMNUCC.

A lo largo de la conferencia, las Partes fueron convocadas a integrar grupos de negociación, consultas informales, y sesiones plenarias de la SBI, SBSTA y COP en un intento por adoptar decisiones y llegar a conclusiones sobre algunas cuestiones que anteriormente habían sido excluidas de la agenda debido a las duras negociaciones sobre el Plan de Acción para Buenos Aires. Entre otras cosas, las partes debieron tomar y adoptar decisiones y conclusiones sobre los siguientes asuntos: directrices mejoradas para las comunicaciones nacionales de las Partes no-Anexo I; varios asuntos sobre los mecanismos financieros; las "buenas prácticas" sobre políticas y medidas; investigación y observación sistemática; cooperación con organizaciones internacionales importantes; y cuestiones metodológicas. Las discusiones de tres mesas redondas ministeriales de alto nivel tuvieron lugar el miércoles y el jueves, 30 – 31 de octubre, para discutir el "Balance de la Situación", "Cambio Climático y Desarrollo Sostenible" y "Cierre". El último día las partes adoptaron la Declaración de Delhi sobre Cambio Climático y Desarrollo Sostenible.

La división habitual entre las posiciones de los países desarrollados y los países en desarrollo sobre diversos asuntos fue puesta en evidencia en la COP-8. Muchos países esperaban que se quiebre la dicotomía país desarrollado/ en desarrollo, exponiendo una serie de intereses dentro de los países del no-Anexo I. Esto habría facilitado la adopción de posiciones de una Declaración de Delhi iniciando un diálogo sobre compromisos más amplios, de acuerdo con las posiciones establecidas por los países del Anexo I.

En lugar de ello, la voz de los países del no-Anexo I a favor de dicha declaración fue diluida por los llamados de países más poderosos a favor de una declaración concentrada en la adaptación. La Declaración de Delhi reafirma el desarrollo y la erradicación de la pobreza como prioridad en los países en desarrollo y la aplicación de los compromisos de la CMNUCC de acuerdo con las responsabilidades, prioridades de desarrollo y circunstancias comunes pero a la vez diferenciadas de la Partes. No llama al diálogo sobre compromisos más amplios.

BREVE HISTORIA DE LA CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO Y EL PROTOCOLO DE KIOTO

El cambio climático es considerado una de las amenazas más serias para el medio ambiente global, que según se prevé tendrá un impacto negativo sobre la salud de los hombres, su seguridad alimenticia, la actividad económica, el agua y otros recursos naturales e infraestructura física. El clima global varía naturalmente, pero los científicos concuerdan en que las crecientes concentraciones de emisiones antropógenas de gases de efecto invernadero en la atmósfera de la Tierra están conduciendo a un cambio climático. Según el IPCC (Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático), los efectos del cambio climático ya han sido observados. Más allá de algunas incertidumbres que aún persisten, la mayor parte de los científicos cree que una acción rápida y precautoria es necesaria.

La respuesta política internacional al cambio climático comenzó con la negociación de la Convención Marco de las

EN ESTA EDICIÓN

Breve Historia de la CMNUCC y el Protocolo de Kioto	1
Informe de la COP-8	3
Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico	3
Órgano Subsidiario para la Implementación	7
Plenario	10
Segmento de Alto Nivel	11
La Declaración de Delhi	13
Plenario de Cierre	13
Un Breve Análisis de la COP-8	14
Eventos Previos a la COP-9	15

Este número del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* © <enb@iisd.org> fue escrito y editado por Emily Boyd <emily@iisd.org>, Michael Lisowski <michaell@iisd.org>, Lisa Schipper <lisa@iisd.org>, Malena Sell <malena@iisd.org>, y Richard Sherman <rsherman@globesa.org>. Los Editores de Contenido Digital son Franz Dejon <franz@iisd.org> y Leila Mead <leila@iisd.org>. Traducción al español por Socorro Estrada <socorro@iisd.org>. La Editora es Pamela S. Chasek, Ph.D <pam@iisd.org> y el Director de Servicios de Información de IIDS es Langston James "Kimo" Goree VI <kimo@iisd.org>. La Gerente de Operaciones es Marcela Rojo <marcela@iisd.org> y el Asistente On-Line es Diego Noguera <diego@iisd.org>. El soporte financiero permanente para el *Boletín* lo proveen el Ministerio de Relaciones Exteriores de Países Bajos, el Gobierno de Canadá (a través de CIDA), el Gobierno de los Estados Unidos (a través de USAID), la Agencia Suiza para el Medio Ambiente, Bosques y Paisaje (SAEFL), el Reino Unido de Gran Bretaña (a través del Departamento para el Desarrollo Internacional), la Comisión Europea (DG-ENV), el Ministerio de Relaciones Exteriores de Dinamarca y el Gobierno de Alemania (a través del Ministerio de Medio Ambiente -BMU- y el Ministerio para el Desarrollo y la Cooperación -BMZ-). El soporte financiero general al *Boletín* en el año 2002 es provisto por los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Medio Ambiente de Finlandia, el Gobierno de Australia, los Ministerios de Medio Ambiente y Relaciones Exteriores de Suecia, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio de Nueva Zelanda, los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Medio Ambiente de Noruega, Swan Internacional, el Ministerio de Medio Ambiente de Japón (a través del Instituto para las Estrategias Ambientales Globales- IGES) y el Ministerio de Economía, Comercio e Industria de Japón (a través del Instituto de Investigación sobre Industria Global y Progreso Social -GISPRI). La financiación para la traducción del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* al español fue provista por el Ministerio del Medio Ambiente de España. El *Boletín* puede ser contactado por correo electrónico en <enb@iisd.org> y al tel: +1-212-644-0204; fax: +1-212-644-0206. IIDS puede ser contactado por correo electrónico en <info@iisd.ca> y a 161 Portage Avenue East, 6th Floor, Winnipeg, Manitoba R3B0Y4, Canadá. Las opiniones expresadas en el *Boletín de Negociaciones de la Tierra* son de los autores y no necesariamente reflejan los puntos de vista de IIDS o de otros donantes. Las citas del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* pueden ser utilizadas en publicaciones no comerciales y con la debida referencia académica. Para obtener permiso para utilizar este material en publicaciones comerciales, por favor contactar al Director de Servicios de Información de IIDS. Las versiones electrónicas del *Boletín* se envían a listas de distribución por correo electrónico y pueden ubicarse en el servidor de Linkages en <http://www.iisd.ca>. La imagen satelital fue provista por The Living Earth, Inc. <http://livingearth.com>. Para mayor información sobre el *Boletín de Negociaciones de la Tierra* o para coordinar la cobertura de su reunión, conferencia o taller, puede enviar un correo electrónico al Director de Servicios de Información de IIDS a <kimo@iisd.org> o llame a +1-212-644-0217.



Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC). Adoptada en 1992, esta Convención establece un marco para la acción cuyo objetivo es la estabilización de la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera, para evitar que interfiera peligrosamente con el sistema climático. La CMNUCC entró en vigencia el 21 de marzo de 1994 y actualmente tiene 187 Estados Parte.

EL PROTOCOLO DE KIOTO: En 1995, la primera reunión de la Conferencia de las Partes (COP-1) estableció el Grupo *Ad Hoc* del Mandato de Berlín, cuya función fue alcanzar un acuerdo sobre el fortalecimiento de los esfuerzos para combatir el cambio climático. Las intensas negociaciones posteriores culminaron en la COP-3 en Kioto, Japón, en Diciembre de 1997, cuando los delegados acordaron un Protocolo para la CMNUCC que compromete a los países desarrollados y a los países en transición hacia una economía de mercado a alcanzar objetivos cuantificados de reducción de emisiones. Estos países, conocidos dentro de la CMNUCC como Partes del Anexo I, se comprometieron a reducir su emisión total de seis gases hasta al menos un 5 por ciento por debajo de los niveles de emisión de 1990 durante el período 2008-2012 (el primer período de compromiso), con objetivos específicos que varían de país en país. El Protocolo también estableció tres mecanismos para asistir a las Partes del Anexo I en el logro de sus objetivos nacionales de un modo costo-efectivo: un sistema de comercio de emisiones, la implementación conjunta (JI) de proyectos de emisión de reducciones entre Partes del Anexo I, y un Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) para alentar proyectos en las Partes que no pertenecen al Anexo I (países en desarrollo).

Se postergó para las siguientes reuniones la decisión sobre la mayor parte de las reglas y detalles operativos que determinan como éstas reducciones de emisiones van a ser alcanzadas y como serán medidos y evaluados los esfuerzos de los países. Para entrar en vigor, el Protocolo debe ser ratificado por 55 Partes del CMNUCC, incluyendo las del Anexo I que en total representan el 55% de las emisiones de dióxido de carbono de 1990. Actualmente, 96 Partes han ratificado el Protocolo, incluyendo 26 Partes del Anexo I, que representan en total el 37,4% de las emisiones.

EL PLAN DE ACCIÓN DE BUENOS AIRES: En la COP-4, que se reunió en Buenos Aires, Argentina, en noviembre de 1998, las Partes establecieron un cronograma para alcanzar un acuerdo respecto de los detalles operativos del Protocolo y para fortalecer la implementación del propio CMNUCC. En una resolución conocida como el Plan de Acción de Buenos Aires (BAPA), los delegados acordaron que plazo final para alcanzar el acuerdo debía ser la COP-6. Los puntos críticos del Protocolo que requerían una resolución incluían las reglas relacionados con los mecanismos, un régimen de evaluación del cumplimiento de las Partes, y métodos de contabilidad para las emisiones nacionales y la reducción de emisiones. También se debían acordar las reglas sobre la contabilidad para los sumideros de carbón. En cuanto a la CMNUCC, los temas que requerían resolución incluían cuestiones vinculadas con la creación de capacidad, el desarrollo y la transferencia de tecnología, y la asistencia a aquellos países en desarrollo que son particularmente vulnerables a los efectos adversos del cambio climático o a las acciones impulsadas por los países industrializados para combatir el cambio climático.

COP-6 PARTE I: La COP-6 y la reanudada decimotercera sesión de los Órganos Subsidiarios del CMNUCC se realizó en La Haya, Países Bajos, entre el 13 y el 15 de noviembre de 2000. Las posiciones políticas en torno a los asuntos más relevantes se mantenían atrincheradas, con pocas señales de voluntad de alcanzar un acuerdo. Durante la segunda semana de negociaciones, el presidente de la COP-6, Jan Pronk (Países Bajos), intentó facilitar la negociación de muchos de los asuntos políticos y técnicos en disputa, convocando sesiones plenarias informales de alto nivel. Él agrupó las diferentes cuestiones en los siguientes cuatro grupos o casillas: a) creación de capacidad, transferencia de tecnologías, efectos adversos y directrices de los mecanismos financieros; b)

mecanismos; c) LULUCF; y d) cumplimiento, P&Ms, y contabilidad, informes y revisión bajo los Artículos 5, 7 y 8 del Protocolo. Luego de casi 36 horas de intensas conversaciones, los negociadores no pudieron alcanzar un acuerdo, habiendo especiales dificultades respecto de las cuestiones financieras, la complementariedad en el uso de los mecanismos, el cumplimiento y el LULUCF. El sábado 25 de noviembre por la tarde, el Presidente Pronk anunció que los delegados no habían llegado a un acuerdo. Las partes acordaron suspender la COP-6, y expresaron su voluntad para reanudar en el 2001.

COP-6 PARTE II: En marzo de 2001, el gobierno de los Estados Unidos repudió el Protocolo, afirmando que consideraba que el Protocolo era "fatalmente defectuoso" porque era dañino para la economía de los Estados Unidos y exceptuaba a los países en desarrollo de alcanzar objetivos de emisión. Las Partes se reencaron en la COP-6 Parte II y decimocuarta sesión de los Órganos Subsidiarios, en Bonn, Alemania, del 16 al 27 de julio de 2001. Tras extensas consultas, el presidente Pronk presentó su propuesta para un borrador de resolución política. Varias Partes anunciaron que podían apoyar esa resolución política, pero hubo desacuerdos sobre la naturaleza del régimen de cumplimiento. Después de varios días más de consultas, los ministros finalmente acordaron adoptar la resolución política original, con una sección revisada sobre cumplimiento. Esta resolución política – o "Acuerdo de Bonn" – fue adoptada formalmente por la COP el 25 de julio de 2001.

Aunque se aprobaron borradores de resoluciones sobre varios asuntos clave, no hubo acuerdo acerca de los mecanismos, el cumplimiento y el LULUCF. Como no todos los textos del paquete de decisiones estaban completos, la adopción de las decisiones sobre todos los proyectos fue postergada hasta la COP-7.

COP-7: Los delegados se reunieron para la COP-7 y la decimoquinta sesión de los Órganos Subsidiarios en Marrakesh, Marruecos, desde el 29 de octubre hasta el 10 de noviembre de 2001. Su principal objetivo era completar las tareas que habían quedado inconclusas en la COP-6 Parte I y II, a casi tres años de comenzadas las negociaciones. El Acuerdo de Bonn sirvió de base para su negociación.

Tras largas conversaciones bilaterales y multilaterales, la noche del jueves 8 de noviembre, se propuso un acuerdo en paquete sobre LULUCF, mecanismos, Artículos 5, 7 y 8 del Protocolo y un aporte para la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible. Aunque este acuerdo fue aceptado por la mayor parte de los grupos regionales, incluyendo el G-77/China y la Unión Europea, el Grupo Paraguas (una alianza informal entre Partes del Anexo I que incluye a Australia, Canadá, Japón, Nueva Zelanda y la Federación Rusa) no se sumó al consenso. Entre otros temas, plantearon una disputa con los requerimientos de elegibilidad para el uso de los mecanismos y el traspaso de créditos de carbono a periodos de compromiso futuros. Sin embargo, tras extensas negociaciones, se llegó a alcanzar los entendimientos de Marrakesh, con temas claves que incluían la consideración de los Principios del LULUCF y un limitado traspaso a periodos de compromiso futuro de unidades – "créditos de carbono" – generadas por los sumideros bajo el CDM.

SB-16: Las Partes se reunieron en la decimosexta sesión de los Órganos Subsidiarios del 5 al 14 de junio de 2002, en Bonn. En la reunión se consideró una variedad de asuntos previamente dejados fuera de la agenda debido a las presiones de las negociaciones del BAPA. Las visiones de la dirección del proceso climático variaron ampliamente; algunas Partes intentaban volver a debates recientes y otras tenían la mira puesta en el próximo período de compromisos. Muchos expresaron su esperanza de que el Protocolo pudiera entrar en vigor en la WSSD (Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible) en agosto de 2002, con Estados Unidos y Japón anunciando sus ratificaciones justo antes de la Cumbre.



Varios proyectos de decisión fueron acordados y enviados a la COP 8.

WSSD: La WSSD se desarrolló en Johannesburgo, Sudáfrica, del 26 de agosto al 4 de septiembre de 2002. La WSSD adoptó un texto identificando a la CMNUCC como el instrumento clave para tratar el cambio climático, reafirmando el objetivo fundamental de la CMNUCC y enfatizando la importancia del desarrollo de tecnologías limpias en sectores clave como la energía. El Plan de Implementación de Johannesburgo también se refiere a la oportuna ratificación del Protocolo por parte de aquellos estados que aún no lo han hecho. Los delegados acordaron en un texto posterior identificar acciones para tratar el cambio climático, como proveer asistencia técnica y financiera a los países en desarrollo y países con economías en transición.

INFORME DE LA COP-8

El miércoles 23 de octubre por la mañana, el Presidente de la COP-7, Mohamed Alyarghi (Marruecos) declaró abierta la COP-8. Dirigió la atención hacia los Entendimientos de Marrakech, señalando que la focalización del proceso cambió hacia la implementación.

La COP eligió por unanimidad como presidente a T. R. Baalu, Ministro de Medio Ambiente y Bosques de la India. El presidente de la COP-8, Baalu, dio la bienvenida a los participantes, y señaló que ya se pueden percibir los impactos del cambio climático. Hizo hincapié en la implementación y destacó la necesidad de adaptación. Dijo que una "Declaración de Nueva Delhi", basada en el consenso, que trate el cambio climático y el desarrollo sostenible, sería un importante resultado para la COP-8.

La Secretaria Ejecutiva de la CMNUCC, Joke Waller-Hunter destacó el vínculo entre la pobreza y el medio ambiente, al que se hizo referencia en la WSSD. Dijo que la Secretaría facilitaría el intercambio entre las Partes a través de la gestión de bases de datos autorizadas sobre emisiones y sobre políticas y medidas (P&Ms).

El secretario señaló que 185 Estados y una organización regional ratificaron la CMNUCC. Dijo que Afganistán depositó su instrumento de ratificación el 19 de Septiembre de 2002, ascendiendo a un total de 187 Partes.

Acerca de la agenda provisional (CMNUCC/CP/2002/1, Add.1 y Add.2), el G77/China instó a la exclusión de la propuesta de Canadá para que se tome una decisión acerca de las modalidades para la contabilidad de las asignaciones bajo el Artículo 7.4 del Protocolo (registros) en relación a la exportación de las energías limpias. Canadá señaló que la propuesta de energía limpia es prioritaria para el éxito futuro del Protocolo. La UE dijo que ese asunto iba a ser tratado por el SBI y se opuso a la solicitud de Arabia Saudita de incluir en la agenda una discusión acerca de la implementación del Artículo 2.3 (efectos adversos de P&Ms) del Protocolo. Arabia Saudita sostuvo que ese era un asunto inconcluso del BAPA (Plan de Acción de Buenos Aires) e instó a que se preparara un proyecto de decisión para la COP/MOP-1. La agenda fue adoptada con estos ítems, y quedó pendiente una segunda revisión acerca de lo adecuado de los compromisos.

El Presidente Baalu señaló que las consultas sobre la elección de funcionarios, no ya del Presidente, continuarían. El viernes 1 de noviembre, el Presidente de la COP-8, Baalu, señaló que se eligieron los funcionarios e invitó a las Partes a aprobar las elecciones por unanimidad. Entre los funcionarios electos se incluyen: Daniela Stoytcheva (Bulgaria) como Presidente de la SBI, Halldór Thorgeirsson (Islandia) como Presidente del SBSTA, y Gonzalo Menéndez (Panamá) como Rapporteur. El resto de los funcionarios provienen de Burkina Faso, Chile, Alemania, Marruecos, Qatar, la Federación Rusa y Tuvalu.

En una declaración de apertura, el G-77/CHINA expresó su desilusión respecto del bajo nivel de recursos financieros que han sido provistos por las Partes del Anexo I, destacando que hasta

ahora todas las acciones han sido sólo simbólicas. Apoyada por el Grupo Paraguas, subrayó la importancia de vincular el desarrollo sostenible al cambio climático, recalando el principio de responsabilidad común pero diferenciada. CHINA dijo que el régimen climático debe tener en cuenta el aumento de la demanda de energía que se producirá como consecuencia del mejoramiento de la calidad de vida en los países en desarrollo. ZIMBABWE, por el Grupo Africano, llamó a aumentar las acciones para apoyar los proyectos de adaptación.

La COP se reunió en sesiones plenarias el miércoles 23 de octubre, el viernes 25 de octubre, y dos veces el viernes 1° de noviembre. Un segmento de alto nivel tuvo lugar los días miércoles y jueves 30- 31 de octubre, e incluyó discusiones de mesa redonda. El SBSTA abrió las sesiones el miércoles 23 de octubre. También hubo sesiones el jueves 24 de octubre, el viernes 25 de octubre, y la sesión final fue el martes 29 de octubre. El SBI abrió la sesión el miércoles 23 de octubre y se reunió el jueves 24 de octubre, el viernes 25 de octubre, la noche del martes 29 de octubre, el jueves 31 de octubre, cerrando la sesión el viernes 1 de noviembre. Este informe resume los asuntos discutidos en la reunión, organizados según las agendas del SBSTA, del SBI y de la COP.

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

El presidente del SBSTA, Halldór Thorgeirsson (Islandia), abrió la decimoséptima sesión el viernes 23 de octubre por la tarde. Destacó que habiendo renunciado el vice-presidente, se esperaba una nominación de reemplazo por parte del GRULAC. Tatyana Osokova (Uzbekistan) actuará como rapporteur. El SBSTA adoptó la agenda provisional (CMCC/SBSTA/2002/7). El SBSTA se reunió durante cuatro días, estableció numerosos grupos de contacto y adoptó sus conclusiones y proyecto de decisión el martes 29 de octubre. Todas las conclusiones y proyectos de decisión fueron enviados a la COP para su adopción el viernes 1° de noviembre.

TERCER INFORME DE EVALUACIÓN (TAR) SOBRE EL IPCC: El 24 de octubre, la UE, con oposición de Estados Unidos y el G.77/China, propuso un punto en la agenda sobre cuestiones metodológicas relacionadas con la estabilización de emisiones de gases de efecto invernadero. El Presidente Thorgeirsson dijo que prepararía conclusiones. El 29 de octubre las Partes adoptaron las conclusiones con modificaciones menores.

Conclusiones del SBSTA: Las conclusiones (FCCC/SBSTA/2002/L.20) señalan que el SBSTA considera las posibles implicancias del TAR sobre su trabajo y consideraría el TAR en el SBSTA-18.

ASUNTOS METODOLÓGICOS - Revisión del Trabajo Metodológico bajo la CMNUCC y el Protocolo: Este asunto fue considerado dos veces en el SBSTA y varias veces en consultas informales. La Secretaría introdujo un informe sobre el nuevo punto de la agenda del SBSTA durante la sesión del miércoles 23 de octubre, destacando cinco temas prioritarios relacionados con: inventario de gases de efecto invernadero, emisiones y remociones por sumideros, P&Ms, tecnologías de mitigación y adaptación, e impactos, vulnerabilidad y adaptación del cambio climático. La UE, Noruega, Arabia Saudita y Nueva Zelanda apoyaron la consideración de punto más allá de SBSTA-17. Estados Unidos advirtió en contra de que la Secretaría se mueva más allá de su mandato al iniciar el trabajo.

Harald Dovland (Noruega) se encargó de las consultas informales. En el plenario del SBSTA del martes 29 de octubre presentó un proyecto de conclusiones. China dijo que no había podido participar en las consultas y propuso varias modificaciones sustanciales. Luego de varias consultas informales, se acordó en un texto revisado al final de la reunión.

Conclusiones del SBSTA: En las conclusiones, (CMCC/SBSTA/2002/L.17) el SBSTA:



- apoya un abordaje estratégico al futuro trabajo metodológico;
- invita a las Partes a remitir sus opiniones al respecto;
- invita al IPCC a revisar las directrices para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero;
- solicita a la Secretaría que provea información sobre metodologías para la estimación de emisiones y remociones por sumideros; y
- decide continuar la consideración de este punto de la agenda en futuras sesiones del SBSTA.

Directrices de los Artículos 5, 7 y 8 del Protocolo: El miércoles 23 de octubre, en la sesión de apertura del SBSTA, los delegados discutieron cuestiones relacionadas con los Artículos 5 (asuntos metodológicos), 7 (comunicación de la información) y 8 (revisión de la información). Un grupo de contacto fue convocado bajo la presidencia conjunta de Helen Plume (Nueva Zelanda) y Festus Luboyera (Sudáfrica). El grupo se reunió en tres sesiones formales para analizar la situación y alcanzar un acuerdo sobre el texto negociado durante las sesiones informales. El martes 29 de octubre, el Plenario del SBSTA adoptó conclusiones y el proyecto de decisión de la COP.

El miércoles 23 de octubre, en el primer Plenario del SBSTA, el Presidente Thorgeirsson destacó asuntos esenciales a tratar, entre los que se incluyen: opciones para el tratamiento de datos confidenciales durante la revisión, entrenamiento y creación de capacidad para equipos de expertos en revisión, estándares técnicos para el intercambio de datos entre registros nacionales, el registro y el seguimiento de las transacciones del CDM, y la producción de informes y revisión de la información sobre asignaciones y registros nacionales. La UE dio la bienvenida al progreso en la opciones para los términos del servicio para guiar a los revisores y entrenar a los expertos. Arabia Saudita dijo que el entrenamiento de expertos en revisión debería incluir a los expertos de países en desarrollo. Estados Unidos enfatizó la importancia de las opciones para el tratamiento de datos confidenciales y animó la transparencia de los datos de los inventarios.

Sobre los estándares técnicos para los registros bajo el Artículo 7.4 (registros), Murray Ward (Nueva Zelanda) informó los resultados de la consultas entre sesiones. Esbozó acuerdo sobre la necesidad de un marco de estándares comunes, la necesidad de contratar expertos técnicos, y la focalización en el futuro en el diseño del registro detallado.

En la primera reunión del grupo de contacto el 23 de octubre, los delegados discutieron los tiempos de los procedimientos de revisión apresurados con el fin de reestablecer la elegibilidad para el uso de los mecanismos. La UE hizo circular un documento sobre la prevención y resolución de problemas técnicos y discrepancias en los estándares técnicos y en la producción de informes y la revisión de textos. Los delegados consideraron y apoyaron una propuesta para el estudio de casos sobre el cálculo de ajustes bajo el Artículo 5.2 (ajustes). Con respecto al entrenamiento de expertos en equipos de revisión, la Secretaría destacó planes para un programa piloto de entrenamiento. Acerca del tratamiento de datos confidenciales, los delegados intercambiaron puntos de vista preliminares y decidieron posponer el asunto hasta el SBSTA-18.

El martes 29 de octubre, en el Plenario del SBSTA, el Co-Presidente Plume informó que el grupo de contacto había completado su trabajo, cerrando tres años de negociaciones sobre este asunto. Murray Ward informó sobre consultas informales sobre las directrices del Artículo 7.4. Se adoptaron conclusiones y proyectos de decisión.

El sábado 26 de octubre, el grupo de contacto abordó las secciones pendientes de las directrices de los Artículos 7 y 8. Las discusiones informales continuaron el sábado y el lunes 28 de octubre. El lunes por la noche, el grupo de contacto llegó a un acuerdo sobre el texto completo, siguiendo los cambios editoriales por la UE, G-77/China y Nueva Zelanda.

La COP también adoptó un proyecto de decisión enviado por el SBSTA-16 sobre el progreso demostrable.

Conclusiones del SBSTA y Proyecto de Decisiones de la COP: En las conclusiones (CMNUCC/SBSTA/2002/L.15), el SBSTA, entre otras cosas: decide considerar en su decimotercera sesión, los criterios para los expertos en revisión y formas de asegurar su competencia; solicita a la Secretaría que organice un entrenamiento sobre revisión de inventario y que prepare una propuesta para un programa de entrenamiento; y solicita a la Secretaría que tome casos de estudio sobre ajuste.

El proyecto de decisión de la COP (CMCC/SBSTA/2002/L.15/Add.1) contiene las partes restantes que se incorporarán a las directrices de los Artículos 7 y 8, incluyendo secciones sobre:

- preparación de informes sobre información adicional bajo el Artículo 7.1 (información sobre unidades de reducción de la emisión (ERUs), reducciones de emisiones certificadas (CERs), unidades de cantidad asignadas (AAUs), unidades de remoción (RMUs)), y el Artículo 7.2 (registros nacionales);
- revisión de la información sobre cantidades asignadas conforme a los Artículos 3.7 y 3.8, ERUs, CERs, AAUs y RMUs;
- revisión de los registros nacionales; y
- procedimientos apresurados para la revisión de la elegibilidad para el uso de los mecanismos.

El proyecto de decisión de la COP sobre los términos del servicio para guiar a los revisores (CMNUCC/SBSTA/2002/L.15/Add.2) contiene un proyecto de decisión de la COP/MOP-1 sobre los términos del servicio.

Otro proyecto de decisión de la COP (CMCC/SBSTA/2002/L.15/Add.3) contiene los estándares técnicos para el intercambio de datos entre sistemas de registro bajo el Protocolo.

La decisión sobre el progreso demostrable (CMCC/SBSTA/2002/L.6) se elabora sobre el informe a ser enviado antes del 1º de enero de 2006, y solicita a la Secretaría que provea una síntesis de presentaciones.

Directrices sobre la Preparación de Informes y la Revisión de Inventarios de Gas de Efecto Invernadero: Los delegados consideraron este punto de la agenda en el Plenario del SBSTA el miércoles 23 de octubre. La Secretaría informó sobre los últimos datos del inventario de gases de efecto invernadero de las Partes del Anexo I desde 1990 hasta, señalando que los datos de emisión y remoción de gases de efecto invernadero están disponibles en 39 de las 40 Partes del Anexo I. El martes 29 de octubre, el Plenario final del SBSTA adoptó las conclusiones sin modificaciones.

Conclusiones del SBSTA: Las conclusiones (CMCC/SBSTA/2002/L.16) toman nota de los últimos datos de inventario, información sobre el entrenamiento de expertos y puntos de vista de las Partes sobre el tratamiento de datos confidenciales y decide considerar estos temas en el SBSTA-18.

Actividades Implementadas en Conjunto (AIJ): El jueves 24 de octubre el SBSTA consideró un informe sobre AIJ. La Secretaría señaló cinco nuevos proyectos para AIJ, con tres en África, ascendiendo a un total de 157 proyectos. El Presidente Thorgeirsson dijo que prepararía un proyecto de conclusiones. El martes 29 de octubre, el SBSTA aprobó el proyecto de las conclusiones.

Conclusiones del SBSTA y Proyecto de Decisión de la COP: En las conclusiones (CMCC/SBSTA/2002/L.21), el SBSTA señala que consideró el informe de las síntesis de la sexta AIJ y recomienda a la COP un proyecto de decisión para su adopción.

En el proyecto de decisión (CMCC/SBSTA/2002/L.21/Add.1) el SBSTA:

- reconoce que las actividades AIJ proveen una oportunidad para aprender al hacer;
- decide continuar con la etapa piloto, y cambiar la frecuencia del informe de la síntesis para que sea bianual;
- solicita a la Secretaría que envíe información actualizada al SBSTA y al SBI; y



- decide que los informes deben ser enviados antes del 1 de Junio de 2004.

Uso de la Tierra, Cambio del Uso de la Tierra y Bosques (LULUCF) – Definiciones y modalidades para incluir actividades de forestación y reforestación bajo el Artículo 12 del Protocolo (CDM): Las Partes abordaron el punto del LULUCF bajo el CDM en el Plenario del SBSTA y en tres reuniones de un grupo de contacto, co-presidido por Thelma Krug (Brasil) y Karsten Sach (Alemania).

El jueves 24 de octubre, en el SBSTA, la Organización de Alimentos y Agricultura de la ONU (FAO) informó acerca de un taller reciente sobre definiciones relacionadas con el bosque. Malasia hizo hincapié en asegurar la integridad ambiental de los proyectos del CDM. Brasil apoyó desarrollar “un lenguaje común”. En oposición a la propuesta del SBSTA-16 de Canadá para cambiar la línea de base desde 1989 hasta 1999, Estados Unidos enfatizó su apoyo a las definiciones establecidas en los Entendimientos de Marrakesh. Colombia dijo que la línea de base de 1989 podría impedir los proyectos. AOSIS enfatizó la necesidad de evaluar el impacto de los proyectos sociales y ambientales.

El jueves 24 de octubre, el grupo de contacto discutió asuntos relacionados con el procedimiento. Los delegados acordaron concentrarse en cuestiones técnicas. El viernes 25 de octubre, el grupo de contacto abordó cuestiones respecto de la no permanencia del carbono tras la caducidad del sumidero. El G-77/China entregó una propuesta que se concentraba en principios, elementos y cuestiones transversales de la no permanencia. La UE propuso un sistema contable que se apoya en Unidades Temporarias Certificadas de Reducción de Emisiones (TCERs). El sábado 26 de octubre, la Co-Presidente del grupo de contacto, Krug, invitó a las Partes a considerar la definición de adicionalidad. El G-77/China apoyó los principios de adicionalidad de la UE y dijo que debería ser considerado sobre una base proyecto por proyecto. La UE enfatizó la importancia de la “verdadera” adicionalidad. Canadá, junto con Noruega, apoyó mantener la definición existente de adicionalidad. Acerca de la pérdida, la UE expresó su preocupación acerca de la medición de la pérdida sobre la actividad de sustitución. El G-77/China señaló que la pérdida tiene impactos positivos y negativos.

El lunes 28 de octubre, el grupo de contacto continuó con las discusiones sobre impacto socioeconómico y ambiental. Suiza destacó diversas preocupaciones. Nueva Zelanda dirigió la atención hacia la sustitución de otro tipo de actividades del CDM. Tuvalu propuso desarrollar listados de criterios de proyectos socioeconómicos y ambientales. Varias Partes enfatizaron que los países sede deberían definir dichos criterios. Sobre las incertidumbres, Canadá, la UE y Uruguay apoyaron los Entendimientos de Marrakesh. Uruguay señaló la necesidad de diferenciar incertidumbre de riesgo.

Sobre el otorgamiento de créditos y la vida útil de los proyectos, la UE, apoyada por un número de Partes, peleó por un otorgamiento de créditos a largo plazo. Colombia, Paraguay y Chile dijeron que los casos deberían analizarse sobre una base de caso por caso. Tuvalu señaló el problema del otorgamiento de créditos para proyectos más allá del primer período de compromiso. Brasil hizo hincapié en limitar el crédito hasta 20 años. Colombia, junto con Uruguay, Bolivia y Chile, llamaron a proyectos de sumideros de pequeña escala. El grupo envió proyectos de conclusiones al SBSTA; las mismas fueron adoptadas el martes 29 de octubre.

Conclusiones del SBSTA: Las conclusiones (CMCC/SBSTA/2002/L.22), señalan, entre otras cosas, un documento de opciones sobre sumideros bajo el CDM para ser preparado por la Secretaría y un taller que tendrá lugar en Febrero del 2003.

Aspectos Científicos y Metodológicos de la Propuesta de Brasil: La propuesta Brasileña de establecer objetivos de reduc-

ción de las emisiones diferenciados para la Partes de acuerdo con el impacto de sus emisiones históricas sobre el aumento de la temperatura fue tratada en el SBSTA y en varias consultas informales lideradas por Murray Ward (Nueva Zelanda) y Gylvan Meira (Brasil). El martes 24 de octubre, la Secretaría destacó una reciente reunión de expertos celebrada en Bracknell, Reino Unido (25-27 Septiembre). Con la oposición de Arabia Saudita y con el apoyo de México y Estados Unidos, Brasil recomendó renovar el mandato del SBSTA acerca de este tema. Estados Unidos, Canadá y Australia expresaron su preocupación acerca de la falta de investigación rigurosa sobre las contribuciones al cambio climático. El martes 29 de octubre, Ward informó los resultados de las consultas informales al SBSTA, que luego adoptaron conclusiones.

Conclusiones del SBSTA: En las conclusiones (CMCC/SBSTA/2002/L.24), el SBSTA acuerda continuar apoyando el trabajo a un estándar consistente con revisión entre pares, invita a la comunidad científica, incluyendo el IPCC, a participar y compartir información sobre el trabajo futuro en la propuesta, y decide revisar el trabajo en el SBSTA-23.

Circunstancias Especiales de Croacia bajo el Artículo 4.6

CMNUCC: El miércoles 23 de octubre, Croacia introdujo un nuevo documento técnico sobre un nuevo año base para sus emisiones estimadas bajo el Artículo 4.6 (circunstancias especiales de las economías en transición). Yugoslavia, con oposición de la UE, dijo que no podría apoyar la propuesta de Croacia. El Presidente Thorgeirsson pidió a Jim Penman (Reino Unido) que convoque a un grupo de contacto informal. En el último Plenario del SBSTA el jueves 29 de octubre, el Presidente Penman informó sobre los resultados.

Conclusiones del SBSTA: El SBSTA adoptó conclusiones (CMCC/SBSTA/2002/L.14), que señalan que el procedimiento utilizado por Croacia para estimar sus emisiones de año base no es consistente con la orientación del IPCC hacia las buenas prácticas ni con las directrices sobre la preparación de informes de la CMNUCC, y acordaron enviar estas conclusiones al SBI.

DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE

TECNOLOGÍAS: Este tema fue tratado en el Plenario de Apertura del SBSTA el miércoles 23 de octubre y en consultas informales lideradas por Terry Carrington (Reino Unido) y Philip Gwage (Uganda) a lo largo de la semana. El miércoles 23 de octubre, El Presidente del SBSTA, Thorgeirsson, destacó el informe anual de progreso sobre el Grupo de Expertos en Transferencia de Tecnología (EGTT) y el informe sobre la implementación de actividades bajo la decisión 4/CP./ (transferencia de tecnología). El SBSTA eligió a William Bonsu (Ghana) y Richard Bradley (ESTADOS UNIDOS) como Presidente y Vice Presidente respectivamente del EGTT. Sugiriendo que la transferencia de tecnología a los países en desarrollo ha resultado ineficaz, el G-77/China urgió a la asistencia adicional tanto para la mitigación como para la adaptación. India apoyó considerar el acceso a los recursos, la creación de la capacidad institucional, y la participación de la comunidad comercial. En el Plenario del SBSTA del jueves 29 de octubre, los delegados adoptaron conclusiones y aprobaron un proyecto de decisión de la COP-8.

Conclusiones del SBSTA y Proyecto de Decisión de la COP: Las conclusiones del SBSTA (CMCC/SBSTA/2002/L.29), entre otras cosas, urgieron a las Partes de países desarrollados a apoyar a las Partes de países en desarrollo, señalaron varias iniciativas sobre transferencia de tecnología, y pidieron a la Secretaría que prepare documentos técnicos y que organice un taller sobre medios apropiados para la transferencia de tecnología.

El proyecto de decisión de la COP (CMCC/SBSTA/2002/L.29/Add.1) solicita al Presidente del SBSTA que conduzca consultas y asegure la colaboración entre grupos de expertos sobre los asuntos transversales de sus programas de trabajo, incluyendo cuestiones relacionadas con la transferencia de tecnología y la creación de capacidad; y pide al SBSTA-19 que considere formas innovadoras



de abordar los resultados de las evaluaciones de necesidades de tecnología bajo el programa de trabajo del EGTT.

RELACIÓN ENTRE LOS ESFUERZOS PARA PROTEGER LA CAPA DE OZONO ESTRATOSFÉRICA Y LOS ESFUERZOS PARA SALVAGUARDAR EL SISTEMA CLIMÁTICO GLOBAL - ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS HIDROFLUOROCARBONOS Y LOS PER-FLUOROCARBONOS: Los delegados trataron este tema dos veces en el SBSTA. El jueves 24 de octubre, el IPCC y el Panel de Evaluación de Tecnología y Económica (TEAP) del Protocolo de Montreal informó sobre el desarrollo de un Informe Especial sobre las prácticas y tecnologías para asistir a la Partes con cuestiones relacionadas con alternativas a las sustancias que reducen la capa de ozono. Muchas Partes apoyaron un informe único a ser completado por la COP-11. Australia enfatizó que el trabajo futuro debería tener una política neutral no prescriptiva. Richard Bradley (Estados Unidos) condujo consultas sobre proyectos de conclusiones del SBSTA y un proyecto de decisión de la COP. El martes 29 de octubre, Bradley informó al SBSTA. El SBSTA adoptó las conclusiones y acordó enviar un proyecto de decisión a la COP. Las COP adoptó la decisión el viernes 1 de noviembre.

Conclusiones del SBSTA y Proyecto de Decisión de la COP: Las conclusiones del SBSTA (CMCC/SBSTA/2002/L.19) señalan que las respuestas del IPCC y del TEAP abordan en forma completa las modalidades, posibilidad, implicancias de los recursos, y tiempo para el suministro equilibrado de información científica y técnica.

El proyecto de decisión de la COP (CMCC/SBSTA/2002/L.19/Add.1) pide a la Secretaría que dirija la atención del IPCC y de la Reunión de las Partes del Protocolo de Montreal a la decisión, y decide que el asunto será considerado bajo el punto "Cooperación con organizaciones internacionales relevantes" en la agenda al recibir la aceptación del IPCC y del TEAP.

"BUENAS PRÁCTICAS" EN POLÍTICAS Y MEDIDAS (P&MS) ENTRE LAS PARTES DEL ANEXO I: El jueves 24 de octubre, el Presidente Thorgeirsson informó acerca de las consultas entre sesiones, señalando el acuerdo en que los pasos futuros deberían incluir el fortalecimiento de abordajes basados en Internet para el intercambio de información y el trabajo futuro para desarrollar y compartir auto-evaluaciones de P&Ms. Un grupo de contacto co-presidido por Peer Stiansen (Noruega) y Suk-Hoon Woo (República de Corea) fue convocado por la tarde. Varias Partes de países en desarrollo objetaron el intercambio voluntario de información en P&Ms del no Anexo I, y expresaron su preocupación ante la falta de información disponible sobre efectos adversos. Las Partes alcanzaron un acuerdo sobre la necesidad de continuar trabajando sobre las metodologías de evaluación.

El sábado 26 de octubre, el Co-Presidente Stiansen introdujo un proyecto de decisión. Varias Partes apoyaron el proyecto utilizándolo como base para la discusión. Arabia Saudita dijo que el G-77/China no había tenido suficiente tiempo para estudiar el texto completo, y no podría aceptarlo como base para la discusión. El Co-Presidente Stiansen dijo que habría consultas informales.

El lunes 28 de octubre, el G-77/China dijo que no podría haber progreso sobre las P&Ms hasta que hubiera progreso en otras cuestiones. El Co-Presidente Stiansen dijo que el Presidente del SBSTA, Thorgeirsson, desarrollaría consultas informales sobre una variedad de temas, incluyendo las P&Ms.

El martes 29 de octubre, el Co-Presidente Woo informó al Plenario del SBSTA, señalando que el grupo no logró el consenso. El Presidente del SBSTA, Thorgeirsson, dijo que las consultas informales sobre este asunto tampoco tuvieron éxito. Introdujo un proyecto de conclusiones que tomó nota del informe oral y de otros documentos en estudio. Arabia Saudita propuso reemplazar todos los párrafos con texto sólo señalando que el SBSTA acordó continuar considerando este asunto en el SBSTA-18. La UE

propuso hacer referencia a la implementación de la decisión 13/CP.7 (P&Ms). Las conclusiones fueron adoptadas con sus modificaciones.

Conclusiones del SBSTA: Las conclusiones (CMCC/SBSTA/2002/L.28) establecen el acuerdo de las Partes para considerar el asunto en SBSTA-18.

INVESTIGACIÓN Y OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA: El jueves 24 de octubre, el SBSTA escuchó presentaciones y actualizaciones de investigaciones del Programa de Investigación Climática, el Programa Internacional de Geosfera – Biosfera, el Programa Internacional de Dimensiones Humanas y el Sistema Global de Observación Climática (GCOS). Las Partes intercambiaron puntos de vista sobre temas prioritarios para la investigación, con el Presidente Thorgeirsson señalando la convergencia en: impactos, vulnerabilidad y adaptación; capacidad de adaptación y opciones de adaptación; evaluación y administración del riesgo; administración de recursos en el contexto de cambio climático; formas de manejar la incertidumbre, y caminos para la estabilización. Sobre la observación sistemática, señaló el apoyo para un fondo donante voluntario para el GCOS propuesto por Australia. Un grupo de contacto fue convocado bajo la mediación de los Co-Presidentes Sue Barrell (Australia) y S.K. Srivastav (India).

En la reunión del grupo de contacto del jueves 24 de octubre, la discusión se centralizó en la importancia de los fondos para lograr mejoras en los sistemas de observación sistemática.

Sobre el proyecto de conclusiones, China, apoyada por Japón, India, Malasia, y Botswana, destacó la importancia de crear una capacidad endógena en los países en desarrollo. Canadá, junto con la UE y Estados Unidos, se opuso al texto invitando al SBI a guiar el mecanismo financiero en relación a la decisión 5/CP.5 (R&SO) y 5/CP.7 (efectos adversos). La UE, Noruega, Suiza, China y la AOSIS, con la oposición de Estados Unidos, Japón e India, apoyaron un sub-párrafo propuesto por la Federación Rusa en referencia a la prioridades de investigación en apoyo al objetivo final de la CMNUCC.

El grupo se reunió el lunes 28 de octubre por la noche para considerar temas clave que surgen de un evento paralelo especial sobre la investigación, que involucra a los representantes de SBSTA, del IPCC y varios programas internacionales de investigación. En un nuevo párrafo que señala la necesidad de un abordaje a la investigación más coordinado para tratar temas transversales, India, Malasia y China, con la oposición de la UE, la Federación Rusa, Noruega y Suiza, propuso borrar la referencia a la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero.

El Plenario del SBSTA adoptó las conclusiones el martes 29 de octubre.

Conclusiones del SBSTA: Las conclusiones (CMCC/SBSTA/2002/L.27) señalan las declaraciones del GCOS y los programas internacionales de investigación. Las conclusiones también:

- dan la bienvenida al intercambio durante el evento paralelo especial;
- reconocen temas principales que surgen de allí y señalan la necesidad de un abordaje más coordinado de temas transversales;
- deciden considerar la necesidad de apoyar la investigación y observación sistemática de los países en desarrollo;
- deciden considerar asuntos de investigación con regularidad;
- solicitan a la Secretaría que organice consultas sobre el Segundo informe de adecuación sobre el sistema global de observación climática; y
- señalan una propuesta para un fondo voluntario de GCOS.

COOPERACIÓN CON ORGANIZACIONES INTERNACIONALES RELEVANTES: El viernes 25 de octubre, la Secretaría presentó un documento que determinará el alcance sobre áreas temáticas transversales bajo la CMNUCC, la Convención de las Naciones Unidas para Combatir la Diversificación (UNDC) y



la Convención sobre Biodiversidad (CBD). Las Partes divergieron sobre los términos de referencia para un taller. Un grupo de contacto informal, co-presidido por Jimena Nieto (Colombia) y Outi Berghäll (Finlandia), fue convocado.

El martes 29 de octubre, el Co-Presidente Nieto informó sobre las consultas y el SBSTA adoptó un proyecto de conclusiones.

Conclusiones del SBSTA y Proyecto de Decisión de la COP: Las conclusiones del SBSTA (CMCC/SBSTA/2002/L.18) señalan los términos de referencia para un taller. El proyecto de decisión (CMCC/SBSTA/2002/L.18/Add.1) solicita al SBSTA que mejore la cooperación con órganos subsidiarios de la UNCCD y la CBD, y urge al Grupo de Contacto Conjunto de la convención de secretarías a mejorar la coordinación entre la CMNUCC, la UNCCD y la CBD.

ARTÍCULO 6 DE LA CMNUCC: El Artículo 6 (educación, entrenamiento y conciencia pública) fue abordado en el Plenario de Apertura del SBSTA el miércoles 23 de octubre, y en un grupo de contacto co-presidido por Fatu Gaye (Gambia) y Jean-Pascal van Ypersele (Bélgica). El grupo de contacto se reunió dos veces formalmente y realizó consultas informales.

El viernes 25 de octubre, el grupo de contacto discutió la designación de un día internacional del cambio climático y el rol de las ONG en informar sobre la implementación del programa de trabajo. El lunes 28 de octubre, el grupo de contacto puso entre paréntesis todo el texto relacionado con los recursos financieros y el suministro de una guía adicional al mecanismo financiero. Al no llegar a un acuerdo, el Co-Presidente van Ypersele pidió que la Partes se reúnan informalmente.

En el Plenario final de la COP el viernes 1 de noviembre, Namibia, con el apoyo de Senegal, Gambia y Canadá, propuso renombrar el programa de trabajo como "Programa de Trabajo Nueva Delhi". El Presidente del SBSTA, Thorgeirsson señaló que en futuras sesiones, este punto de la agenda sería abordado como un punto pendiente del SBI.

Conclusiones del SBSTA y Proyecto de Decisión de la COP: Las conclusiones (CMCC/CP/2002/L.23) señalan que, en lugar de designar un día internacional del cambio climático, las Partes podrían organizar un día de la conciencia sobre el cambio climático a nivel nacional, y pedir a la Secretaría que continúe explorando junto con otros órganos de la ONU la posibilidad de incorporar el cambio climático como un área de concentración en uno de los 41 días temáticos observados anualmente dentro del sistema de la ONU. Las conclusiones también piden que la Secretaría prepare un informe sobre las posibles opciones para aumentar la participación de la juventud y de otros grupos de la COP.

La decisión sobre el Programa de Trabajo de Nueva Delhi (CMCC/CP/2002/L.23/Add.1) recomienda adoptar un programa de trabajo de cinco años sobre el Artículo 6 y tomar la responsabilidad de hacer una revisión del programa de trabajo en el 2007, con una revisión intermedia de progreso en el 2004. También pide al GEF que provea recursos financieros a las Partes no incluidas en el Anexo I, en particular los LDC (países menos desarrollados) y los Estados en desarrollo que son islas pequeñas.

OTROS ASUNTOS – Los Asuntos Relacionados con Energía Limpia o emisora de menos gases de efecto invernadero: El viernes 25 de octubre, Canadá introdujo un texto de proyecto de decisión apoyado por Nueva Zelanda, Polonia, la Federación Rusa y Eslovenia, y con la oposición del G-77/China, Suiza y Estados Unidos. El texto pide a la Secretaría que solicite a las organizaciones competentes que analicen el rol del comercio de energía limpia en el cumplimiento del objetivo final de la CMNUCC y del Protocolo, e informar al respecto en el SBSTA-21. La UE y otras Partes reafirmaron su objeción a la propuesta original de Canadá sobre exportaciones de energía limpia. La UE dijo que sólo los asuntos genéricos relacionados con el comercio de energía limpia deberían discutirse. El Presidente Thorgeirsson dijo que llevaría a cabo consultas al respecto.

El martes 29 de octubre, el Presidente Thorgeirsson dijo que las consultas no habían tenido éxito.

Conclusiones del SBSTA: Las conclusiones (CMCC/SBSTA/2002/L.25) establecen el acuerdo de las Partes para considerar el tema en el SBSTA-18.

Asuntos Relacionados con la Implementación del Artículo 2.3 del Protocolo: El viernes 25 de octubre, las Partes discutieron temas relacionados con posibles talleres. Arabia Saudita peleó por un proyecto de decisión pidiendo a la Secretaría que analice los efectos adversos de las P&M en los países en desarrollo. El Presidente Thorgeirsson dijo que llevaría a cabo consultas al respecto.

El martes 29 de octubre, el presidente Thorgeirsson informó que las consultas no tuvieron éxito.

Conclusiones del SBSTA: Las conclusiones (CMCC/SBSTA/2002/L.26) establecen el acuerdo de las Partes para considerar el asunto en el SBSTA-18.

INFORME SOBRE LA SESIÓN: El informe sobre la sesión (CMCC/SBSTA/2002/L.13) fue adoptado el martes 29 de octubre. El Presidente Thorgeirsson cerró el SBSTA-17.

ÓRGANO SUBSIDIARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN

El miércoles 23 de octubre, el Presidente del SBI, Raúl Estrada-Oyuela (Argentina) declaró abierta la primer reunión del SBI-17. Las Partes adoptaron la agenda (CMCC/SBI/2002/7). El viernes 1 de noviembre, el Presidente Estrada anunció que Fadhel Lari (Kuwait) había sido nominado como Vice Presidente del SBI y Emily Ojoo – Massawa (Kenia) como Rapporteur. Las Partes aprobaron las elecciones por unanimidad. Todas las conclusiones y proyectos de decisión del SBI fueron enviadas a la COP y adoptadas el viernes 1 de noviembre.

COMUNICACIONES NACIONALES DE LAS PARTES

DEL ANEXO I: El miércoles 23 de octubre, la Secretaría introdujo el informe de situación sobre la revisión de las terceras comunicaciones nacionales. El Presidente Estrada dijo que las Partes discutirían, entre otros asuntos, posibles fechas para la presentación de las cuartas comunicaciones nacionales. El jueves 24 de octubre, la UE pidió a la COP que considere incluir la preparación de informes sobre las P&M y propuso que las cuartas comunicaciones nacionales se envíen el 1 de Enero del 2006, para coincidir con el proceso de preparación de informes sobre progreso demostrable. Canadá, con el apoyo de Estados Unidos, dijo que sería prematuro hacer nuevas revisiones a las directrices. India enfatizó el fortalecimiento del proceso de preparación de informes para las Partes del Anexo I. El Presidente Estrada dijo que produciría recomendaciones para el SBI basadas en consultas con los delegados.

El martes 29 de octubre, las Partes llegaron a conclusiones y a la decisión sobre las comunicaciones nacionales del Anexo I.

Conclusiones del SBI y Proyecto de Decisión de la COP: Las conclusiones del SBI (CMCC/SBI/2002/L.9 y Corr.1), *entre otras cosas*, señalan que 12 Partes fueron visitadas por equipos internacionales de revisión, y que la información contenida en las comunicaciones nacionales sirvió como base para la consideración del progreso en la implementación de la CMNUCC.

El proyecto de decisión de la COP (CMCC/SBI/2002/L.9/Add.1) urge a las Partes del Anexo I que no enviaron sus primeras, segundas y terceras comunicaciones nacionales o inventario anual de gases de efecto invernadero a que lo hagan lo antes posible, pide a las Partes que envíen una cuarta comunicación nacional antes del 1 de Enero de 2006, y concluye que la revisión de las comunicaciones nacionales debería continuar.

COMUNICACIONES NACIONALES DE LAS PARTES

NO-ANEXO I: Consideración de la Cuarta Compilación y Síntesis de las Comunicaciones Nacionales Iniciales: Este tema fue discutido en el Plenario del SBI dos veces. El miércoles 23 de octubre, el presidente Estrada dijo que la Secretaría prepararía un



informe para tratar en el SBI-18. El jueves 31 de octubre, las Partes alcanzaron un acuerdo sobre el proyecto de decisión de la COP.

Proyecto de Decisión de la COP: El proyecto de decisión (CMCC/SBI/2002/L.23) pide: que las Partes no-Anexo I que no han enviado comunicaciones nacionales iniciales lo hagan lo antes posible, entendiendo que los LDC pueden enviar sus comunicaciones nacionales cuando lo estimen conveniente; que la Secretaría prepare la quinta compilación e informe de síntesis sobre las comunicaciones nacionales iniciales y un documento informativo que describa los pasos dados por las Partes no-Anexo I para implementar la CMNUCC.

Mejora de las Directrices para la Preparación de las Comunicaciones Nacionales de las Partes no-Anexo I: El miércoles 23 de octubre, la Secretaría introdujo las directrices mejoradas propuestas para comunicaciones nacionales de los no-Anexo I. El GEF expresó su preocupación acerca de los requerimientos de financiación no estimables de las directrices propuestas para desarrollar factores de emisiones locales en desarrollo y sobre las evaluaciones de vulnerabilidad y adaptación, y remarcó que sin ellas, los requerimientos de financiación serían marginalmente más altos que los niveles actuales. Varios LDC destacaron sus dificultades en desarrollar comunicaciones nacionales y pidieron a la COP que trate el apoyo financiero. Tuvalu dirigió la atención a posibles implicancias negativas al atar la adaptación financiera a la finalización de las comunicaciones nacionales.

El jueves 24 de octubre, las Partes acordaron usar el texto preparado por el G-77/China como base para la discusión. El viernes, sábado y lunes, 25-28 de octubre, las Partes continuaron deliberando sobre el tema en grupos formales e informales. El martes 29 de octubre, el Presidente Romero recordó a los delegados que a menos que se alcance un acuerdo sobre las directrices mejoradas, las segundas comunicaciones nacionales serían preparadas utilizando las directrices existentes.

El miércoles 30 de octubre, las Partes regresaron al comienzo del texto en un esfuerzo por remover los paréntesis, con poco progreso. El jueves 31 de octubre por la tarde, el Presidente del SBI, Estrada, convocó a un grupo de contacto de alto nivel e introdujo un nuevo proyecto sobre las directrices. El G-77/China aceptó el texto como base para la discusión, y otros expresaron preocupaciones que el Presidente Estrada dijo que no podrían incluirse en las directrices, pero que podrían mencionarse en su informe oral a la COP.

El jueves por la noche, el Presidente Estrada dijo que el proyecto de decisión aún no estaba disponible. Señalando que las delegaciones tenían una serie de sugerencias, adiciones y propuestas para el documento, dijo que las Partes habían acordado adoptar las directrices "en un espíritu de compromiso". La UE pidió ver la decisión. Canadá enfatizó los procedimientos "normales" de la ONU mediante los cuales los documentos se ven antes de adoptarse. El Presidente Estrada pospuso la reunión, diciendo que el texto estaría listo para su consideración el viernes 1° de noviembre.

En la reunión final del SBI el 1° de noviembre, el Presidente Estrada introdujo un proyecto de decisión y un apéndice incluyendo las directrices en un anexo, y señaló un documento adicional delineando nuevas modificaciones propuestas por el Presidente. Las Partes adoptaron el proyecto de decisión con las modificaciones propuestas por Australia y Japón.

Proyecto de Decisión de la COP: En el proyecto de decisión (CMCC/SBI/2002/L.26 y Add.1), las Partes deciden lo siguiente:

- las Partes no-Anexo I deberían usar las directrices incluidas en el Anexo para la preparación de las segundas y, donde resulte apropiado, las terceras comunicaciones nacionales, excepto donde las Partes iniciaron el proceso de preparación de las segundas comunicaciones nacionales;
- las directrices deberían ser utilizadas como guía para una entidad operativa del mecanismo financiero para financiar la

preparación de las comunicaciones nacionales; y

- la COP-9 determinará la frecuencia de las presentaciones. La decisión también invita a las Partes no-Anexo I que deseen usar elementos de las directrices para las comunicaciones nacionales del Anexo I a que lo hagan.

Trabajo del Grupo Consultivo de Expertos sobre Comunicaciones Nacionales No Anexo I: Un nuevo mandato y términos de referencia revisados para el Grupo Consultivo de Expertos en comunicaciones nacionales no-Anexo I (CGE) fue discutido dos veces en el SBI, y varias veces en el grupo de contacto sobre temas de los no-Anexo I, presidido por José Romero (Suiza).

El miércoles 23 de octubre, el Presidente del CGE, Mahendra Kumar (Fiji) presentó el informe final del CGE, haciendo hincapié en que el proceso tiene un rol importante en la creación de capacidad a través de compartir experiencias y la evaluación de los problemas técnicos. El CGE propuso varias recomendaciones, incluyendo la movilización de recursos financieros y técnicos adicionales, y que el IPCC desarrolle métodos y herramientas para evaluar el impacto en escalas de tiempo relevantes para los desarrolladores de políticas.

En el grupo de contacto sobre temas no Anexo I, el jueves 31 de octubre las Partes discutieron el texto del proyecto de decisión. La UE pidió que se inicie un proceso para la revisión voluntaria de las comunicaciones nacionales. El Presidente del SBI, Estrada, señaló que la revisión de las comunicaciones nacionales era una diferencia clave entre los procesos de comunicaciones nacionales del Anexo I y de los no-Anexo I. Siguiendo una pregunta de Japón sobre la financiación para las reuniones de la CGE, Estados Unidos expresó su sorpresa al escuchar que la financiación provenía del presupuesto principal, y dijo que no podía estar de acuerdo con el texto sin antes hacer más consultas. El Presidente Estrada dijo que llevaría el texto como estaba al Plenario de las Partes para su aceptación o rechazo.

En el Plenario del SBI del viernes 1 de noviembre, las Partes aprobaron el proyecto de decisión sobre el trabajo del CGE, y los términos de referencia del CGE incluidos en un anexo de la decisión.

Proyecto de Decisión de la COP: En el proyecto de decisión (CMCC/SBI/2002/L.25), las Partes deciden continuar apoyando el mandato del CGE, a ser revisado por la COP-13. Los términos de referencia del CGE incluyen, entre otras cosas, detalles sobre los 24 expertos, y el período de nominación de los expertos. Subrayan el mandato del CGE, incluyendo:

- identificar y evaluar los problemas técnicos que afectaron la preparación de las comunicaciones nacionales iniciales;
- revisar las actividades y programas existentes, incluyendo aquellos de fuentes de financiación multilaterales y bilaterales;
- dar recomendaciones técnicas al SBI sobre cuestiones relacionadas con la implementación de la CMNUCC por Partes no Anexo I; y
- desarrollar la agenda para talleres y reuniones.

Suministro de apoyo financiero y técnico: Este tema fue abordado en el SBI el miércoles 23 de octubre. Las Partes acordaron que el Presidente Estrada prepararía un proyecto de conclusiones. El viernes 1 de noviembre las Partes alcanzaron un acuerdo sobre las conclusiones.

Conclusiones del SBI: En las conclusiones (CMCC/SBI/2002/L.24), el SBI toma nota del progreso alcanzado por las Partes no-Anexo I en la preparación de sus comunicaciones nacionales; de la información suministrada por el CGE sobre sus actividades de apoyo a las comunicaciones nacionales iniciales; y del listado de proyectos para financiación. También pide a la Secretaría que inicie la evaluación de actividades dirigidas a reducir las emisiones y a mejorar las remociones de los gases de efecto invernadero reportadas en las comunicaciones nacionales.

MECANISMO FINANCIERO: En el Plenario del SBI del jueves 24 de octubre, el G-77/China expresó su preocupación



acerca de la condicionalidad de la financiación GEF. El Presidente Estrada advirtió contra posibles inconsistencias entre la orientación de la COP al GEF y las decisiones del GEF sobre modalidades de financiación. Sobre el financiamiento bajo la CMNUCC, el GEF señaló que sus actuales procedimientos operativos se aplicarían al Fondo Especial de Cambio Climático hasta que la COP provea más orientación.

El lunes 28 de octubre, en una reunión de un grupo de contacto, las Partes no llegaron a un acuerdo sobre un proceso para dar guía adicional sobre la operación de Fondo Especial sobre Cambio Climático. Noruega, Suiza, Canadá, Japón y Estados Unidos, con la oposición de India, Brasil, Barbados y China, pidieron la opción para proveer más presentaciones sobre las prioridades operacionales del Fondo en el SBI-18. Los delegados luego escucharon los puntos de vista sobre el Fondo LDC y decidieron continuar con las negociaciones a través de las consultas informales. En la revisión del mecanismo financiero, las Partes no llegaron a un acuerdo sobre el texto que inicia un proceso para agregar requisitos de financiación del GEF para la CMNUCC.

El martes 29 de octubre, el grupo de contacto continuó con las discusiones sobre el informe del GEF; las Partes no alcanzaron un acuerdo sobre el texto propuesto por Estados Unidos y Canadá. Sobre la orientación al Fondo Especial sobre Cambio Climático, las Partes alcanzaron un acuerdo sobre una propuesta de la UE para llegar a una decisión en la COP-9. Siguiendo las consultas informales sobre el Fondo LDC, los delegados acordaron preparar un proyecto de decisión sobre orientación adicional. Sobre la provisión de orientación adicional al GEF, varias Partes solicitaron que esta discusión se retrasara hasta recibir el texto de los grupos de contacto relevantes. Sobre la revisión del mecanismo de financiación, la UE expresó su preocupación acerca de seguir adelante sobre la base del proyecto de decisión del Presidente y distribuyó una nueva propuesta. Durante una sesión nocturna, el grupo de contacto logró el consenso sobre elementos destacados y acordó enviar sus conclusiones y proyecto de decisiones al Plenario del SBI.

Durante el Plenario de Cierre del SBI el viernes 1º de noviembre, el G-77/China en oposición a la UE, Noruega, Japón y Canadá, intentaron reabrir el esquema conceptual para proporcionar orientación sobre el Fondo Especial para el Cambio Climático eliminando los términos elogiosos sobre la tercera reposición del GEF y un pedido de un grupo de expertos. El presidente Estrada solicitó a las Partes que consultaran informalmente y elaboraran un texto consensuado, que después fue aprobado.

El viernes 1º de noviembre, el SBI aprobó las decisiones sobre el Fondo para los LCD, el informe del GDF, la revisión del mecanismo financiero y orientación adicional a una entidad operativa del mecanismo financiero con cambios menores en la redacción. La COP aprobó las decisiones el mismo día.

Conclusiones del SBI y Proyecto de las Decisiones de la COP: Las conclusiones del SBI sobre el informe del GEF (CMCC/SBI/2002/L.19) solicitaron al GEF que mejore su plan estratégico de negocios para la asignación de fondos escasos y que incluya en su informe a la COP-9 información detallada sobre cómo se han aplicado las sugerencias sobre actividades de negocios para la asignación de fondos relacionadas a las decisiones de la COP.

El proyecto de decisión de la COP sobre la orientación a una entidad a la que se le encomendó la operación del mecanismo financiero de la CMNUCC para el Fondo para los LCD (CMCC/SBI/2002/L.21), solicita el mecanismo financiero para garantizar el rápido desembolso y liberación de fondos y la asistencia oportuna para la preparación de NAPAs y la organización de cuatro talleres regionales para el fomento de la preparación de NAPAs.

El proyecto de decisión de la COP sobre la orientación inicial a una entidad a la que se le encomendó la operación del mecanismo financiero de la CMNUCC para la operación del Fondo Especial para el Cambio Climático (CMCC/SBI/2002/L.22) inicia ahora un

proceso cuyo objetivo es proveer una orientación posterior al GEF. Una decisión que será tomada en la COP-9 orientará al GEF para operar los fondos sin demora. La decisión promueve, *entre otras cosas*, que el Fondo actúe en forma complementaria con otros fondos encomendados a la entidad operativa. Reco-mienda procedimientos eficientes para la operación de los fondos y a la vez garantiza un manejo financiero competente.

El proyecto de decisión sobre la revisión del mecanismo financiero (CMCC/SBI/2002/L.18) pide: que la Secretaría prepare un informe sobre la implementación de decisiones 12/CP.2 el cual será considerado en el SBI-20 (Memorando de Entendimiento entre la COP y el Consejo del GEF) y 12/CP.3 (anexo al MOU sobre la determinación de los fondos necesarios y disponibles para la implementación de la CMNUCC). También solicita que el GEF revise el ciclo de su proyecto en vistas a hacerlo más simple y eficiente y decide iniciar la tercera revisión del mecanismo financiero en el SBI-21.

El proyecto de la decisión sobre orientación adicional a una entidad operativa de los mecanismos financieros (CMCC/SBI/2002/L.20) contiene sugerencias al GEF en cuanto al suministro de apoyo financiero y recursos adicionales relacionados a la implementación de decisiones de la COP sobre comunicaciones nacionales, creación de capacidad, transferencia de tecnología, Artículo 6 y asuntos relacionados al informe del GEF a la COP.

CREACIÓN DE CAPACIDAD: Este tema fue tratado en el Plenario inaugural y facilitado en consultas informales por Dechen Tsering (Bhután). En el Plenario inaugural que tuvo lugar el jueves 24 de octubre el Grupo Central de los Once (CG-11) pidió que se efectúen nuevas consultas para desarrollar un esquema futuro para las economías en transición. El G-77/China expresó su preocupación sobre la posibilidad que la decisión de la COP-7 sobre la creación de capacidad no haya sido implementada por el GEF. El viernes 1º de noviembre el SBI aprobaron las conclusiones de la Presidencia.

Conclusiones del SBI: Las conclusiones (CMCC/SBI/2002/L.15) destacaron la necesidad de implementar las decisiones 2/CP.7 (creación de capacidad en países en desarrollo) y 3/CP.7 (creación de capacidad en economías en transición) e invitó a las Partes a presentar sus opiniones sobre elementos detallados, metodologías y directrices para la revisión integral de la implementación del esquema para la creación de capacidad en países en desarrollo.

IMPLEMENTACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 4.8 y 4.9 DE LA CMNUCC – Progreso realizado en la implementación de las Actividades de acuerdo a la Decisión 5/CP.7: Este tema fue tratado en el SBI y facilitado en consultas informales por Daniela Stoytcheva (Bulgaria) y Enele Sopoaga (Tuvalu). El viernes 25 de octubre las Partes consideraron temas relacionados a la implementación según los artículos 4.8 y 4.9 (efectos adversos) así como los resultados de un taller de modelado realizado en Bonn en mayo de 2002 y la organización de los talleres sobre seguros y evaluación de riesgos. El Grupo 77/China expresó su preocupación por la falta de aportes financieros para implementar la resolución. Y en referencia a la falta de financiamiento para los talleres sobre seguros y evaluación de riesgos, también pidió un mecanismo para financiarlos y propuso la creación de un grupo de expertos en adaptación. Canadá expresó su interés en apoyar los talleres.

El martes, 29 de octubre el SBI aprobó conclusiones sobre el progreso en la implementación de actividades según la decisión 5/CP.7. Se acordó que la Presidencia del cuerpo subsidiario y la Secretaría concertarían una reunión en la que se trataría la implementación de la decisión 5/CP.7 la que se llevaría a cabo paralelamente a un taller sobre cooperación con organizaciones internacionales propuesto por el SBSTA.

Conclusiones del SBI: Las conclusiones (CMCC/SBI/2002/L.17) observan el progreso en la implementación de la decisión 5/CP.7; solicitan a la Secretaría la organización de talleres sobre



seguros; deciden considerar los informes sobre los talleres en la COP-9; e invitan a las Partes a presentar sus opiniones con relación al progreso en la implementación de la decisión 5/CP.7 antes del 15 de abril de 2003.

Temas relacionados a los LDC: El viernes 25 de octubre el Presidente del Grupo de Expertos en LDC (LEG) El Presidente Bubu Jallow (Gambia) informó sobre la segunda reunión del Grupo y sobre los progresos en la implementación del programa de trabajo LEG. Destacó un taller realizado en Dhaka cuyo objetivo fue desarrollar los NAPA. Destacó que el Grupo había decidido no revisar las directrices NAPA en la COP-8, y sugirió hacerlo en la COP-9.

El martes 29 de octubre el SBI aprobó un proyecto sobre temas relacionados a los LDC.

Proyecto de Decisión de la COP: En el proyecto de decisión (CMCC/SBI/2002/L.8), la COP: decide postergar la revisión de directrices NAPA; invita a los LDC a usar las notas a las directrices NAPA preparadas por el LEG; y decide revisar las directrices NAPA en la COP-9.

PEDIDO DE UN GRUPO DE PAÍSES DE ASIA CENTRAL Y EL CÁUCASO, ALBANIA Y LA REPÚBLICA DE MOLDAVIA EN CUANTO A SU SITUACIÓN SEGÚN LA CMNUCC:

Este tema fue tratado en el SBI el jueves 24 de octubre. El Presidente Estrada destacó la falta de consenso sobre la propuesta del grupo de países del Asia Central y el Cáucaso, Albania y la República de Moldavia (CACAM) en cuanto a una clara definición del término "países en desarrollo" y a la categoría y situación del grupo en el contexto de las decisiones de la COP, inclusive las preparadas en el transcurso de la COP-6 Parte II. Dijo, sin embargo, que las Partes están de acuerdo en que los países deberían tener acceso a los recursos financieros proporcionados por las decisiones de la CMNUCC. El grupo CACAM propuso la definición "países en desarrollo y otros países no incluidos en el Anexo I."

El martes 29 de octubre el SBI destacó que el CACAM tiene acceso a fondos del GEF y aprobó las conclusiones.

Conclusiones del SBI: Las conclusiones (CMCC/SBI/2002/L.14) recomiendan que en el futuro todas las referencias a las Partes en las decisiones de la COP deberán usar el lenguaje de la CMNUCC, por ejemplo "Partes incluidas en Anexo I", "Partes incluidas en Anexo II" y "Partes no incluidas en Anexo I".

ACUERDOS SOBRE REUNIONES INTERGUBERNAMENTALES: Este punto del orden del día, con sus sub-puntos, fue tratado en el Plenario del SBI el viernes 25 de octubre y las conclusiones fueron adoptadas el martes 29 de octubre.

Lugar y fecha para la COP-9: En ausencia de una oferta del grupo regional de Europa Oriental Italia ofreció ser la anfitriona de la COP-9. Los delegados decidieron autorizar a la Mesa Directiva a decidir sobre el lugar. El SBI aprobó las conclusiones (CMCC/SBI/2002/L.10).

Acuerdos sobre las COP/MOP-1: La Secretaría presentó una propuesta de enfoque integrado de las sesiones de las COP y MOP. La UE, Canadá, Australia y Japón, con la oposición de Eslovenia, apoyaron una sesión combinada a favor de una mayor eficiencia y destacaron que deberían aclararse algunos detalles. Estados Unidos hizo hincapié en la necesidad de garantizar que sus contribuciones fueran usadas para apoyar a la CMNUCC. El SBI aprobó las conclusiones (CMCC/SBI/2002/L.16 y Add.1).

Participación efectiva en el Proceso de la CMNUCC: La Secretaría explicó resumidamente las opciones y propuestas para la participación de los observadores en los talleres entre sesiones y reuniones de organismos con titularidad limitada. Canadá, con Australia y la UE, apoyaron la transparencia mientras que reconocieron la realidad financiera. Estados Unidos apoyó la participación a través de nuevos enfoques incluyendo un sistema de circunscripción. El SBI aprobó las conclusiones (CMCC/SBI/

2002/L.13) y dejó constancia de que la UE no estuvo de acuerdo con las mismas ya que el texto fue presentado solamente en esta sesión del SBI y no había estado disponible con anterioridad.

Asuntos Administrativos y Financieros: Este tema fue referido por la COP al SBI, el que lo trató el jueves 24 de octubre cuando la Secretaría Ejecutiva presentó los informes sobre asuntos administrativos y financieros. Suiza y Bulgaria apoyaron un texto propuesto por Canadá en el que se exhortó a las Partes a garantizar el pago temprano de las contribuciones. Canadá solicitó a la Secretaría que proporcione los requerimientos presupuestarios para las actividades relacionadas a la implementación de los Acuerdos de Marrakesh. La COP probó la decisión el viernes 1º de noviembre.

Proyecto de Decisión de la COP: El proyecto de decisión (CMCC/SBI/2002/L.7) observa con preocupación que numerosas Partes no han efectuado sus contribuciones correspondientes a 2002 y les solicita que lo hagan sin demora.

OTROS ASUNTOS – La propuesta de Croacia sobre el LULUCF: Durante las sesiones del SBI del viernes 25 de octubre, los delegados solicitaron al grupo informal SBSTA, presidido por Jim Penman (Reino Unido), que consideren, además, la propuesta de Croacia con relación a su contribución para créditos para el manejo de las selvas. En su sesión del martes 29 de octubre el SBI decidió continuar con la consideración de la propuesta de Croacia y aprobó las conclusiones preparadas por el grupo informal. El SBI también decidió continuar considerando el pedido de Croacia con relación a su año base para el cálculo de emisiones observando una decisión del SBSTA enviada al SBI sobre el particular.

Conclusiones del SBI: Las conclusiones del SBI (CMCC/SBI/2002/L.11) deciden que el SBI continuará considerando la propuesta Croata sobre el LULUCF en el SBI-18, e invita a Croacia a proporcionar datos específicos sobre cada país además de otro tipo de información. Las conclusiones sobre las emisiones del año base de Croacia (CMCC/SBI/2002/L.12) observan que el SBI continuará las consideraciones en el SBI-18.

INFORME SOBRE LA SESIÓN: El viernes, 1º de noviembre, el Presidente Estrada presentó el informe de la sesión (CMCC/SBI/2002/L.6). Las Partes aprobaron el informe y el Presidente Estrada dio por concluido el SBI-17.

PLENARIO

SEGUIMIENTO DE LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE: Durante el Plenario inaugural de la COP el miércoles 23 de octubre, la Secretaría Ejecutiva de la CMNUCC Joke Waller-Hunter informó sobre los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (WSSD). Ella destacó que la Cumbre reafirmó el lugar preponderante del desarrollo sostenible en la agenda internacional y resaltó que el Plan de Implementación de Johannesburgo pidió: reducir la emisión de gases; ratificar el Protocolo de Kioto; proporcionar apoyo técnico y financiero y creación de capacidad; garantizar acceso a la energía e incrementar la participación en los recursos renovables; y la mejora de las sinergias entre CBD, UNCCD y CMNUCC. La COP tomó nota del informe.

INFORME DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL MECANISMO DE DESARROLLO LIMPIO: El informe sobre Orientación al Comité Ejecutivo del CDM y su anexo que contiene normas de proyecto de procedimiento fueron presentados al Plenario de la COP el viernes 25 de octubre y la decisión fue aprobada por la COP el viernes 1º de noviembre.

Decisión de la COP: La decisión (CMCC/2002/L.5 y Ad.1) aprueba, entre otras cosas: la implementación de tareas del plan de trabajo, procedimientos financieros y operativos, y un proyecto de normas de procedimiento. El proyecto de normas dispuso sobre la nominación, elección y re-elección de los miembros del comité y sus suplentes, sobre las reuniones y el rol de la Secretaría de la CMNUCC.



OTROS ASUNTOS -- Impactos de los Proyectos Únicos:

El Secretario de la COP dijo que este tema fue introducido en respuesta a una propuesta de Islandia. Destacó que la decisión 14/CP.7 (impactos de proyectos únicos) declara que las emisiones de CO₂ de los procesos industriales que resulten de un proyecto único y que representen más del 5% de las emisiones del año base 1990 pueden ser informadas por separado. Dijo que la decisión de la COP-7 requiere que cualquiera de las Partes que desee informar por separado deberá notificarlo ante la COP-8. Dos notificaciones, de Islandia y de Mónaco, habían sido recibidas e incluidas en un documento misceláneo. La COP tomó nota de esta información.

SEGMENTO DE ALTO NIVEL

APERTURA DEL SEGMENTO DE ALTO NIVEL: El Primer Ministro Atal Bihari Vajpayee de India abrió el segmento de alto nivel el miércoles 30 de octubre con la ceremonia del "encendido de la lámpara". El Presidente Baalu de la COP-8 expresó su deseo de que la Declaración de Delhi se transforme en un hito histórico en el proceso de la CMNUCC.

La Secretaria Ejecutiva de la CMNUCC Joke Waller-Hunter destacó los logros desde la COP-7, incluyendo los resultados de la WSSD. Haciendo hincapié en la importancia de la implementación, apoyó los enfoques prácticos incluyendo la acción sobre la adaptación y vulnerabilidad, el desarrollo de comunicaciones nacionales y el uso del mecanismo de desarrollo limpio.

El Subsecretario General de las Naciones Unidas para Asuntos Económicos y Sociales Nitin Desai leyó un discurso en nombre del Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan. Dijo que uno de los desafíos para la COP era considerar en qué medida los enfoques, metas y métodos acordados en la WSSD podrían ser una base para la cooperación en este foro.

El Primer Ministro Hindú, Atal Bihari Vajpayee, destacó el compromiso de India a combatir el cambio climático global e hizo comentarios sobre el sector de energía renovable en India y la ratificación del Protocolo de Kioto. Destacó la importancia de la adaptación, la vulnerabilidad y la creación de capacidad para los países en desarrollo y dijo que la consideración de los compromisos de los países en desarrollo sería prematura debido a, entre otras cosas, derechos de emisión per-cápita no equitativos y a diferencias en el ingreso per-cápita entre los países desarrollados y en desarrollo.

PRESENTACIONES DE LOS DIRECTORES DE LAS AGENCIAS DE NACIONES UNIDAS: El Secretario General de la Organización Meteorológica Mundial, G. O. P. Obasi, llamó a las Partes a continuar apoyando la observación sistemática de la atmósfera y otras actividades para reducir la incertidumbre científica. El Director Ejecutivo del UNEP, Klaus Töpfer, señaló que los más pobres van a sufrir más por los efectos adversos del cambio climático. Klaus Töpfer también pidió acciones concretas tanto en adaptación como en mitigación.

PRESENTACIONES DE LAS ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES: El presidente del IPCC, Rajendra Pachauri, alentó a las Partes a que hagan el mejor uso del Tercer Informe de Evaluación (TAR) durante las deliberaciones, y destacó que el Cuarto Informe de Evaluación va a poner el foco más en los costos que en los beneficios de las opciones de mitigación y que incluirá análisis regionales. El GEF hizo comentarios sobre el tercer reaprovisionamiento, el que permitirá al GEF aumentar los fondos para actividades relacionadas al cambio climático, y destacó que el GEF hará los desembolsos iniciales del Fondo para los LCD de la CMNUCC en las próximas semanas. El Banco Mundial ratificó su compromiso de apoyar el financiamiento del carbono y destacó el crecimiento de las inversiones en energía renovable, que hoy representan el 64% de la cartera de préstamos para energía del Banco.

La OPEC recordó a los delegados la necesidad de minimizar los efectos adversos de políticas y medidas para tratar el cambio climático y dijo que deben tomarse las decisiones pertinentes para

la transferencia de tecnologías a los países en desarrollo. El Secretario General de la Organización Legal Consultiva Asiático-Africana, Wafik Kamil, enfatizó que el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas debe quedar como base del proceso de la CMNUCC. El Banco de Desarrollo Asiático dijo que ha provisto de asistencia a los países en desarrollo para la adaptación a bajo-costos y la creación de la capacidad.

PRESENTACIONES DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES: La Red de Acción Climática, pidió que los países desarrollados hagan transferencias financieras sustanciales para apoyar la adaptación, y que se tomen medidas para mantener el cambio de temperatura debajo de los 2 grados Celsius, hasta que se asegure el desarrollo. Las ONG de Negocios e Industria pidieron reglas y procedimientos claros en especial respecto del CDM.

La Federación de la Cámara de Comercio e Industria de India pidió un esquema conceptual estratégico eficiente y transparente.

El Consejo Internacional de Iniciativas Ambientales Locales (ICLEI) destacó las iniciativas locales para combatir el cambio climático e insistió en la necesidad de contar con recursos financieros.

Un representante de las Organizaciones de Pueblos Indígenas destacó la vulnerabilidad de los pueblos indígenas y su rol preponderante en la protección de los recursos naturales y pidió apoyo para su participación en el proceso de la CMNUCC.

Prestando atención al rol vulnerable de los trabajadores, la Confederación Internacional de Sindicatos Libres destacó las oportunidades de empleo que derivan de la mitigación de emisiones.

El Instituto de Investigación y Energía Tata anunció que las ONGs que realizan investigaciones independientes y análisis del cambio climático han formado un nuevo grupo, el RINGO (ONGs independientes para el desarrollo).

PRESENTACIÓN DE UNA CARTA DE LOS NIÑOS AL PRESIDENTE: Dos jóvenes delegados presentaron una Carta de los Niños al Presidente Baalu de la COP-8. Esta Carta señala diferentes preocupaciones de la juventud india, incluyendo el aumento de las concentraciones de gases de efecto invernadero, el aumento del nivel del mar, y las amenazas del cambio climático para la flora y la fauna.

MESA REDONDA I – "BALANCE DE LA SITUACIÓN": El Presidente de la COP, Baalu, dio la bienvenida a los delegados a la Primera Mesa Redonda Ministerial sobre el tema "Análisis / balance de Situación", co-presidida por la Ministra Margaret Beckett (REINO UNIDO). La Co-Presidente Beckett dijo que la sesión establecerá el escenario para las próximas mesas redondas. Mientras destacaba el esquema para la mitigación integral del cambio climático recientemente alcanzado, dijo que no hay espacio para la complacencia.

Muchos delegados destacaron sus situaciones, acciones y experiencias locales. AOSIS, señaló que los estados en desarrollo de las pequeñas islas están entre los más afectados por el cambio climático. FINLANDIA enfatizó los esfuerzos de la Unión Europea para alcanzar resultados tangibles y mostrar un progreso demostrable en el 2005.

En cuanto a alcanzar el objetivo final de la CMNUCC de estabilizar los gases que producen el efecto invernadero al nivel de prevenir la interferencia antropógena peligrosa en el sistema climático, NUEVA ZELANDA dijo que el progreso no es suficiente. La UE pidió un diálogo común, incluyendo la identificación de un nivel no peligroso de concentración de emisiones. AOSIS pidió una inmediata reducción de las emisiones de 50-80%. La Red de Acción Climática pidió a la COP que comiencen las discusiones sobre el establecimiento de límites para prevenir el peligroso cambio climático. Irlanda propuso una discusión sobre la distribución justa y equitativa de los objetivos de emisión.



En cuanto a acciones futuras AOSIS y JAPÓN dijeron que todos los países necesitarán estar involucrados en la mitigación. Reconociendo que todos los países llevan diferentes cargas respecto de la mitigación, SUIZA enfatizó la cooperación y la asociación. POLONIA dijo que la adaptación y financiamiento del cambio climático deben ir mano a mano con la mitigación y las estrategias de largo plazo.

AOSIS, México y Uganda destacaron que los países del Anexo I no están cumpliendo con los compromisos y las emisiones están en crecimiento. Teniendo en cuenta esto, Malasia cuestionó que algunos países del Anexo I propongan a los países en desarrollo compromisos de reducir las emisiones. Tailandia, Venezuela, Tanzania y Arabia Saudita se opusieron a la discusión sobre los compromisos de reducción de los países en desarrollo. La UNIÓN EUROPEA destacó la necesidad de diálogo sobre este asunto.

Uganda, Irán y Malasia impulsaron esfuerzos futuros respecto de la transferencia de tecnología, recursos financieros y creación de capacidad. Nepal subrayó la importancia de la creación de capacidad y la investigación para mitigar los efectos del cambio climático en el futuro.

Etiopía dijo que el desarrollo económico es crucial para adaptarse al cambio climático y pidió un aumento del apoyo financiero. Irán puso énfasis en la minimización de las pérdidas debido a los efectos adversos e impactos negativos de las medidas de respuesta sobre los países en desarrollo con economías dependientes de los combustibles fósiles.

Finlandia y Dinamarca prometieron apoyo al Fondo para los LCD. Kenia y Uganda apelaron por un fondo especial para países en desarrollo en lugar de los LDC.

Sobre el CDM, Colombia apoyó los proyectos de secuestro. El Consejo Internacional para las Iniciativas Ambientales Locales apoya procedimientos simplificados. Uruguay dijo que la falta de capacidad legal e institucional fue una barrera para la implementación de la CDM.

Sobre la ratificación del Protocolo de Kioto, Nueva Zelanda dijo que, "casi con seguridad", su país ratificará el Protocolo el mes próximo. La República De Corea, Japón, Bulgaria, Etiopía, Kenia, la UNIÓN EUROPEA y Brasil pidieron a los países que ratifiquen el protocolo.

Sobre la Declaración de Delhi, Japón apoyó la necesidad de tratar las reducciones en el futuro. Uganda dijo que la Declaración debe hacer un llamamiento a la ratificación del Protocolo. Suiza apoyó la referencia a una aproximación con la mirada puesta en el futuro. Australia dijo que apoyaría un proceso para futuros acuerdos globales sobre la reducción de emisión de gases. La República de Corea apoyó una Declaración que considere la dimensión humana del cambio climático. La Co-Presidente Beckett resumió los temas clave y dio por concluida la sesión.

MESA REDONDA II - "CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO SOSTENIBLE": El Presidente Baalu de la COP-8 abrió la sesión el jueves 31 de octubre y el Co-presidente Mohammed Valli Moosa (Sudáfrica) destacó que el consumo y la provisión y acceso a la energía son temas en donde el cambio climático y el desarrollo sostenible se encuentran.

Uganda recordó los Objetivos para el Desarrollo del Milenio y dijo que el cambio climático "mutila" las economías de los países en desarrollo e impide el desarrollo sostenible. Eslovaquia destacó la necesidad de ir más allá de las negociaciones politizadas y hacia la acción real.

Namibia anunció la ratificación del Protocolo.

Grecia, Bélgica, España y Eslovenia apoyaron el uso de energía renovable y la eficiencia energética. Alemania dijo que la UE va a construir una coalición de países con posiciones similares que deseen comprometerse con cronogramas y objetivos de incremento en el uso de la energía renovable. Tras señalar que combatir

la pobreza es el objetivo prioritario acordado, Kuwait dijo que los asuntos vinculados con la energía renovable no deben ser introducidos en este punto.

Mauricios instó a las Partes a darle un significado práctico a las transferencias de tecnologías. Mosambique pidió apoyo financiero para la implementación de los NAPA y el fortalecimiento de los puntos focales nacionales existentes. Kiribati subrayó la necesidad de proyectos de desarrollo que incluyan consideraciones sobre el cambio climático. Israel anunció que está desarrollando una política de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Sobre la CDM, Uganda dijo que los países más pobres y vulnerables, muchos de los cuales están en África, pueden no atraer proyectos del CDM orientados hacia las ganancias. La Cámara Internacional de Comercio advirtió que las modalidades de la CDM se están tornando demasiado complejas e hizo hincapié en la necesidad de contar con certezas regulatorias. Bangladach apoyó un programa multilateral del CDM para los LDCs.

ESTADOS UNIDOS dijo que su propuesta climática se basa en una política económica sólida y señaló su compromiso para reducir la intensidad de los gases de efecto invernadero de su economía un 18% en 10 años. También sostuvo que el crecimiento económico es la clave para el progreso ambiental. Alemania respondió con un pedido de reducción "absoluta" de las emisiones y declaró que un error en el abordaje del cambio climático resultaría en daño a la economía. Con relación a acciones para el futuro dijo que se comprometería a un 40% de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero desde los niveles de 1990 hasta el 2020 si todos los países desarrollados se comprometen a más reducciones; y la Unión Europea se compromete a reducir las emisiones en alrededor de un 30%. Suecia, apoyada por la Federación Rusa y Bélgica, y con la oposición de Omán y Nigeria, pidió un diálogo sobre los compromisos de los países desarrollados. El Co-Presidente Moosa resumió los temas clave y dio por concluida la sesión.

MESA REDONDA III - "CIERRE": El jueves 31 de octubre por la tarde el Presidente Baalu de la COP-8 abrió la tercera y última Mesa Redonda. En relación con la Declaración de Delhi, Italia dijo que debería considerarse la acción más allá de 2012. Canadá dijo que debería considerarse, *entre otras cosas*, la ratificación del Protocolo, las recomendaciones del IPCC TAR, los esfuerzos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los objetivos finales de la CMNUCC. Las Islas Cook pidieron un Día Mundial del Clima. Arabia Saudita dijo que la Declaración debe ser un documento de consenso que dé prioridad a la adaptación a los impactos climáticos y a los impactos de las medidas de respuesta del Anexo I.

Sobre los compromisos de los no-Anexo I, el G77/China se opuso a cualquier texto que pudiera inferir nuevos compromisos. Venezuela pidió a la COP que trate el cumplimiento de acuerdo a la CMNUCC y a los Acuerdos de Marrakesh. Reclamando el derecho al desarrollo, Cuba se opuso a nuevos compromisos para los países en desarrollo. La UE subrayó que la mitigación ha probado ser una poderosa fuerza para el cambio tecnológico y el desarrollo económico. Islandia se refirió a las intensidades del carbono y a la necesidad de estimular el desarrollo de tecnologías para evitar emisiones de derroche. India hizo un llamado para que se provea de suficiente "espacio" ambiental para que los países en desarrollo se desarrollen. Tailandia pidió a las Partes que se diferencien las emisiones de supervivencia de las de lujo.

Señalando que la biodiversidad, los arrecifes de coral y la existencia de algunas culturas están amenazadas por el calentamiento global, Palau hizo un llamado a que todas las Partes cumplan con la inmediata reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.



Qatar, Egipto y Argelia se opusieron a nuevos compromisos e impulsaron a las Partes a operar los Artículos 4.8 y 4.9 de la CMNUCC.

Sobre la necesidad de tratar el desarrollo sostenible, Brasil dijo que las políticas y medidas deben estar relacionadas con acciones para promover la energía renovable, la transferencia de tecnología y la creación de capacidad. La UE destacó que la energía renovable ejemplifica las sinergias entre desarrollo sostenido y cambio climático.

Chile enfatizó que las estrategias nacionales para el desarrollo sostenible deben tratar las políticas de adaptación y mitigación.

Con relación al CDM, Papua Nueva Guinea pidió mayores incentivos para bosques y biodiversidad. Brasil apoyó los proyectos en las grandes ciudades.

Sobre la creación de capacidad, Nepal, para los LDCs, puso énfasis en que la creación de capacidad institucional es una necesidad prioritaria y pidió la inmediata implementación del programa de trabajo del Artículo 6 de la CMNUCC (educación, entrenamiento y conciencia pública).

El Presidente Baalu de la COP cerró el segmento de alto nivel.

LA DECLARACIÓN DE DELHI

La Declaración de Delhi fue tratada informalmente en el Plenario del viernes 25 de octubre y a lo largo de toda la semana. El viernes 1° de noviembre el Plenario de la COP aprobó la Declaración.

En discusiones informales durante el Plenario de la COP el viernes 25 de octubre, numerosos oradores apoyaron la propuesta del Presidente de una declaración orientada a la implementación, centrándose en el cambio climático y en el desarrollo sostenible, elaborada sobre la base de los resultados de la WSSD. Muchas Partes propusieron apresurar la ratificación del Protocolo de Kioto y enfatizaron la necesidad de centrarse en la erradicación de la pobreza y en la adaptación. Muchos argumentaron a favor de una aproximación de dos puntas que haga hincapié en la mitigación y en la adaptación. Muchos países del Anexo I apoyaron una declaración a futuro que enfatice la necesidad de ensanchar y profundizar globalmente los compromisos en preparación para un segundo período de compromisos y más allá del mismo.

Haciendo hincapié en el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, un grupo de representantes de países en desarrollo dijeron que las Partes del Anexo I deben tomar el liderazgo y se opusieron a cualquier proceso que lleve a nuevos acuerdos para los países en desarrollo. Una Parte del Anexo I reafirmó al crecimiento económico como la llave hacia el progreso ambiental y al derecho de todos a la prosperidad e hizo una advertencia contra las pesadas exigencias a los países en desarrollo. Muchos países estuvieron a favor del apoyo a la energía renovable.

En el Plenario de la COP el viernes 1° de noviembre a la tarde, el Presidente Baalu manifestó que se realizaron consultas informales extensivas y propuso la aprobación de la Declaración de Delhi.

El CG-11 destacó que el grupo no podría apoyar la Declaración pero afirmó que no bloquearía su aprobación. La COP aprobó la Declaración.

La UNIÓN EUROPEA presentó una declaración de compromiso con relación a la Declaración en la cual pidió a todos los países a comprometerse en un diálogo común en vistas a acciones futuras consistentes con los objetivos finales de la CMNUCC y basadas en el TAR. Destacando opiniones favorables en apoyo de nuevos compromisos él destacó que el mundo no está "dividido en dos".

El G-77/China, junto a ESTADOS UNIDOS y China, expresó su total apoyo a la Declaración de Delhi. Canadá, con Tuvalu y Japón, dijo que la Declaración había sido una decepción ya que fracasó en responder al TAR y no proporcionó un plan colectivo a largo plazo. Además destacó que sin un incremento substancial de

la mitigación global, la carrera para adaptarse a tiempo estará perdida. Japón destacó que la COP-8 había tenido éxito en cuanto a abrir una pequeña ventana hacia la oportunidad para un diálogo informal sobre acciones futuras de mitigación.

Arabia Saudita dijo que la Declaración de Delhi estaba bien equilibrada y Nigeria expresó que la Declaración reconoció las necesidades del mundo en desarrollo y mostró nuevas vías de cooperación entre el Norte y el Sur. Elogió a Estados Unidos y dijo que éste mostró liderazgo y señaló "una buena perspectiva de cambio en la dinámica de la COP."

Texto de la Declaración: La Declaración de Delhi sobre Cambio Climático y Desarrollo Sostenible (CMCC/CP/2002/L.6 Rev.1): recuerda el objetivo final de la CMNUCC; reafirma el desarrollo y la erradicación de la pobreza como prioridades en los países en desarrollo; reconoce con preocupación las conclusiones del TAR y su posterior consideración en el SBSTA; observa la necesidad de que se tomen medidas tanto para la mitigación como para la adaptación; expresa preocupación ante la vulnerabilidad de los países en desarrollo, especialmente los LDC y los Estados de pequeñas islas en desarrollo; y reconoce que África es la región que más sufre los impactos combinados del cambio climático y pobreza.

La Declaración les pide a las Partes que han ratificado el Protocolo que exhorten a otras a que lo hagan. Pide políticas y medidas específicas para las condiciones de cada país, la integración de los objetivos sobre cambio climático a estrategias de desarrollo nacional sostenible, y la implementación de los compromisos de la SMNUCC de acuerdo a las responsabilidades, prioridades de desarrollo y circunstancias. Hace hincapié en la adaptación, el intercambio de información y la consideración de las preocupaciones de los países en desarrollo que surgen de los efectos adversos del cambio climático y de la implementación de medidas de respuesta.

La Declaración también pide desarrollo, diseminación e inversión en tecnologías innovadoras, el refuerzo de la transferencia de tecnología, así como un mejor acceso a la energía, diversificación del suministro de energía y un aumento en el uso de energía renovable. También señala la necesidad que las Partes en el Anexo I ocupen el primer lugar e implementen sus compromisos de acuerdo a la CMNUCC, incluso en lo que hace al suministro de recursos financieros, transferencia de tecnología y creación de capacidad.

PLENARIO DE CIERRE

Durante las sesiones finales del Plenario de la COP el viernes 1 de noviembre, la COP aprobó el proyecto de decisión y las conclusiones enviadas por el SBSTA y el informe del SBSTA (CMCC/SBSTA/2002/L.13). La COP también aprobó el proyecto de decisión y las conclusiones enviadas por el SBI y el informe del SBI (CMCC/SBI/2002/L.6).

El comunicador Menéndez de la COP-8 presentó el informe de la COP-8 (CMCC/CP/2002/L.1 y Ad.1), el que fue aprobado por las Partes. La Ministra Beckett del Reino Unido presentó y la COP aprobó una resolución en la que expresó agradecimiento al Gobierno de India (CMCC/CP/2002/L.7). Dando las gracias a las Partes, a la Mesa Directiva, a la Secretaria Ejecutiva y a la delegación de India, el Presidente Baalu de la COP-8 dijo que los esfuerzos notables de todos han culminado en la Declaración de Delhi y que hicieron de esta reunión un hito muy importante en el combate del cambio climático. Dio por concluida la reunión a las 8:54 PM.



UN BREVE ANÁLISIS DE LA COP-8

DICOTOMÍAS EN LAS NEGOCIACIONES

Los visitantes que vienen por primera vez a Delhi están a menudo fascinados por la incongruencia de una ciudad dividida en dos. La Vieja Delhi, un laberinto de callecitas que contrasta con las grandes avenidas de la monumental Nueva Delhi. Sin embargo ambas, la Vieja y la Nueva Delhi, tienen mucho en común: calles concurridas, mercados animados y un espeso smog. Aunque una serie de políticas y medidas para reducir la contaminación del aire han sido razonablemente exitosas, el problema continúa.

En su intento por considerar problemas comunes sobre contaminación atmosférica global, los negociadores de la COP-8 pronto revelaron incongruencias propias. Dicotomías, reales o imaginarias, verdaderas o falsas, parecieron emerger sobre cada asunto y en cada contexto. En particular, los negociadores lucharon con la divergencia entre las posiciones de los países desarrollados y en desarrollo, las opiniones diversas sobre adaptación y mitigación, la CMNUCC y el Protocolo y ambiente y desarrollo.

DESARROLLADO/EN DESARROLLO

La habitual división entre las posiciones de los países desarrollados y en desarrollo sobre muchos temas se puso en evidencia en la COP-8. Muchos países habían esperado que la dicotomía país desarrollado/en desarrollo desaparecería y exponería la variedad de intereses dentro de los países no-Anexo I. Esto habría facilitado la aprobación de una Declaración de Delhi e iniciado un diálogo sobre compromisos más amplios, de acuerdo con las posiciones expresadas por los países del Anexo I. En cambio, la voz de los países del no – Anexo I a favor de tal declaración fue ahogada por llamados de países más desarrollados a favor de una declaración centrada en la adaptación.

El proyecto inicial de la Declaración de Delhi destacó la adaptación y no contenía ni una sola mención del Protocolo de Kioto. Esto agradó a los estados miembros de la OPEC que presidían el G-77/China. Algunos negociadores dijeron que algunas partes de textos de otras declaraciones y documentos habían sido simplemente compiladas. Fue a raíz de la comunicación de este proyecto que los delegados comenzaron a cuestionar el liderazgo del Presidente Baalu de la COP-8.

Las discusiones informales entre ministros y directores de delegaciones sobre la Declaración de Delhi fueron descriptas como “imposibles” e “intensas”. Aunque las discusiones estaban generalmente divididas entre países desarrollados y no desarrollados, hubo una importante excepción. Estados Unidos apoyó la posición de G-77/China y, en el plenario de cierre, fue el único país del Anexo I que expresó una completa adhesión a la Declaración, la cual no llama a ninguna acción posterior, menos aún a la iniciación de diálogo. Finalmente Estados Unidos recibió una abierta expresión de gratitud de parte de Nigeria durante el plenario de cierre. Se dijo que, a pesar de su posición histórica a favor de ampliar los compromisos, una declaración débil era más conveniente para Estados Unidos dado su repudio al Protocolo y su necesidad de contar con aliados contra el terrorismo en los países en desarrollo.

Las negociaciones sobre el proyecto de decisión sobre políticas y medidas, mientras tanto, estuvieron casi por completo polarizadas. Los países desarrollados trataron de incluir una disposición que permitiera el intercambio voluntario de información sobre las P&M de países en desarrollo y éstos insistieron en la necesidad de minimizar los efectos adversos de las P&M. El G-77/China se opuso a negociar después de un tiempo citando la falta de progreso en las negociaciones sobre el artículo 2.3 del Protocolo. Los países desarrollados no quisieron hacer concesiones y postergaron la consideración de las P&M hasta la COP-9.

ADAPTACIÓN/MITIGACIÓN

La COP-8 también se caracterizó por las demandas y contra demandas acerca de la naturaleza de la adaptación y la mitigación. Alguna de las Partes consideraron que éstas eran “dos caras de una misma moneda”, mientras que otras opinaron que mitigación y adaptación son temas separados; mitigación se aplica a países desarrollados y adaptación a países en desarrollo. Los intentos hechos para alcanzar un equilibrio entre adaptación y mitigación fracasaron claramente y, además, las dificultades que surgieron de esta dicotomía afectaron a las negociaciones sobre otros asuntos.

Las discusiones sobre las directrices mejoradas para las comunicaciones nacionales no-Anexo I comenzaron con el pedido de una Parte Anexo I de que el texto del Presidente refleje un equilibrio entre las necesidades de adaptación y mitigación. Las Partes tuvieron dificultad en acordar sobre lo que debía ser informado, menos aún sobre cuándo usar “deberá” en vez de “debería”. Los países en desarrollo tienen interés en informar sobre sus necesidades de adaptación, pero las mejoras en el contenido y comparabilidad de las comunicaciones nacionales podría hacer más difícil que los países en desarrollo obtengan fondos si fracasan en proporcionar la información solicitada. Además, la información segura sobre las emisiones y capacidades de los países en desarrollo podría llevar a una ampliación de los compromisos. Con relación a esto el G-77/ China logró bloquear una propuesta de la UE a favor de la revisión voluntaria de las comunicaciones nacionales. Finalmente, las Partes aprobaron un texto de compromiso del Presidente que se asemeja a las posiciones de los países no-Anexo I.

El tema de los efectos adversos de las políticas y medidas sobre los países en desarrollo, mientras tanto, fue usado por el G-77/ China en la COP-8 para garantizar que los delegados se concentraran en la cuestión de la adaptación en países en desarrollo más que en la mitigación. El G-77/China se refirió a la mitigación exclusivamente en términos de compromisos existentes, destacando repetidamente en las discusiones de P&M que las emisiones de las Partes Anexo I continúan aumentando y que sus políticas y medidas no están designadas para minimizar los efectos adversos. El argumento de la mayoría de las Partes Anexo I y algunos países en desarrollo particularmente amenazados por el cambio climático que la adaptación será finalmente inútil a menos que el cambio climático sea aplacado por esfuerzos de mitigación global, no pareció afectar a los líderes del G-77/China.

CMNUCC/PROTOCOLO

Australia y ESTADOS UNIDOS introdujeron una nueva dicotomía en las negociaciones sobre cambio climático el año pasado al comportarse como si el Protocolo fuera algo no ético en relación con los objetivos de la CMNUCC. El rechazo del Protocolo por parte de Estados Unidos ha sido perjudicial y en la COP-8 muchos observadores destacaron que la delegación de Estados Unidos interfirió en el progreso sobre varios temas del Protocolo además de la Declaración de Delhi.

Por ejemplo, la delegación de Estados Unidos afectó substancialmente las discusiones sobre energía limpia. La propuesta inicial hecha por Canadá sobre energía limpia le hubiera dado unidades asignadas para beneficio del ambiente de sus exportaciones de energía limpia a Estados Unidos. La mayoría de las Partes se opusieron a esta propuesta en el SB-16 en Bonn, con la notable excepción de Estados Unidos. Cuando Estados Unidos objetó en la COP-8 una nueva propuesta de Canadá, en la que solamente pedía un análisis del papel del comercio en energía limpia, algunos especularon que Estado Unidos estaba tratando de bloquear la ratificación de la propuesta canadiense. Otros observadores más receptivos creyeron que Estados Unidos se opuso al inicio de discusiones sobre efectos adversos, los cuales habían sido relacionados por el G-77/China a la propuesta canadiense durante las discusiones de los temas del SB-16. En cualquier caso, aunque



las discusiones sobre energía limpia no resultaron en ninguna conclusión importante, Canadá no manifestó que esto desalentaría la resolución del Primer Ministro de ratificar el Protocolo.

AMBIENTE/DESARROLLO

Otra dicotomía que marcó la COP-8 fue la de ambiente/ desarrollo. En la WSSD, los Estados estuvieron de acuerdo en la falsedad de esta dicotomía y adoptaron el concepto de desarrollo sostenible.

Durante las mesas redondas de alto nivel de la COP-8, sin embargo, se percibió claramente que las Partes no comparten el mismo concepto de desarrollo sostenible. Muchos Estados africanos asociaron pobreza con vulnerabilidad climática y expresaron que el desarrollo depende de un manejo ambiental correcto y responsable. Mientras tanto, otros países en desarrollo apoyados por Estado Unidos usaron el argumento de erradicación de la pobreza como argumento en contra de nuevos compromisos, y manifestaron que el desarrollo es necesario para un manejo correcto y responsable del ambiente porque el crecimiento económico provee recursos financieros y económicos.

La dicotomía ambiente/ desarrollo también fue presentada en discusiones sobre LULUCF de acuerdo al CDM. Al menos un país sudamericano explicó claramente durante las mesas redondas de alto nivel que consideraba que la forestación y reforestación eran parte de su plan de desarrollo. Sin embargo, no todos los países aceptaron unir ambiente y desarrollo de esta manera. Algunos expresaron que los proyectos sumidero no representan verdadero desarrollo y que podrían minar la integridad ambiental del Protocolo. Como resultado, las Partes no llegaron a un acuerdo durante la COP-8 sobre las definiciones y modalidades de los proyectos sumidero de acuerdo al CDM.

CONCLUSIÓN

La COP-8 puede apenas considerarse exitosa en lo general, aunque de ninguna manera fue un fracaso total. Aunque los delegados llegaron a un acuerdo sobre la Declaración de Delhi, no se eliminaron las dicotomías, las que reaparecerán en negociaciones futuras. Además, los negociadores fracasaron en proporcionar orientación adicional al Fondo Especial para el Cambio Climático y sobre asuntos como políticas y medidas, comercio en energía limpia y efectos adversos. Los negociadores no sacaron conclusiones importantes. Estos temas están todavía en la lista de los temas para la SB-18.

En su aspecto positivo, muchas discusiones con relación a la implementación de compromisos existentes fueron exitosas. En particular, las Partes acordaron sobre disposiciones y procedimientos para el CDM, concluyeron directrices sobre informes y revisiones (Artículos 5, 7 y 8), y proporcionaron orientación adicional al Fondo de los LDC. Estos pasos importantes posibilitarán la implementación de ambos, la CMNUCC y el Protocolo. Además, aunque la Declaración de Delhi no inició un diálogo formal sobre la ampliación de compromisos futuros, las discusiones informales comenzaron.

EVENTOS PREVIOS A LA COP-9

POLÍTICA CLIMÁTICA A LARGO PLAZO: ¿DE AQUÍ A DÓNDE? Esta conferencia tendrá lugar en Chatham House, Londres, Reino Unido, entre el 21 y el 22 de noviembre de 2002. El evento es organizado por el Real Instituto de Asuntos Internacionales (RIIA) y Estrategias Climáticas. Para más información contactar a: Georgina Wright; tel: +44-0-207-957-5754; fax: +44-0-207-322-2045; e-mail: conferences@riia.org; Internet: <http://www.riia.org>

SEXTA CONFERENCIA DE LAS PARTES DE LA CONVENCIÓN DE VIENA Y 14ª REUNIÓN DE LAS PARTES DEL PROTOCOLO DE MONTREAL: COP-6 y MOP-14 tendrán lugar en Roma, Italia, entre el 25 y el 29 de

noviembre de 2002. Para más información contactar: Secretaría para el Ozono; tel: +514-954-8219; fax: +514-954-6077; e-mail: michael.graber@unep.org; Internet:

<http://www.unep.org/ozone/mop/14mop/14mop.shtml>

TERCERA REUNIÓN DEL FORO GLOBAL SOBRE ENERGÍA SOSTENIBLE (GFSE-3): Esta reunión tendrá lugar en Graz, Austria, entre el 27 y el 29 de noviembre de 2002. La GFSE-3 se centrará en sociedades públicas-privadas para el desarrollo rural. Para más información contactar: Irene Freudenschuss-Reichl, UNIDO; tel: +1-212-963-6890; fax: +1-212-963-7904; e-mail: freudenschuss-reichl@un.org; Internet: <http://www.gfse.at/news.htm>

CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE ENERGÍA Y AMBIENTE (ICEE): Esta conferencia, organizada por la Universidad de Shanghai para la Ciencia y Tecnología y la George Washington University, tendrá lugar en Shanghai, China, entre el 22 y el 24 de mayo de 2003. Para más información contactar: Daoping Liu; tel: +86-21-6568-9564; fax: +86-21-6568-0843; e-mail: dpliu@online.sh.cn; Internet: <http://www.gwu.edu/%7Eeem/ICEE/firstpagenew.htm>

DECIMOCTAVAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS SUBSIDIARIOS DE LA CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO: Las decimoctavas sesiones de los órganos Subsidiarios de la CMNUCC tendrán lugar en Bonn, Alemania, entre el 2 y el 13 de junio de 2003. Para más información contactar: Secretaría de la CMNUCC; tel: +49-228-815-1000; fax: +49-228-815-1999; e-mail: secretariat@unfccc.int; Internet: <http://www.unfccc.int>

CONGRESO MUNDIAL 2003 SOBRE ENERGÍA SOLAR - SOCIEDAD INTERNACIONAL PARA LA ENERGÍA SOLAR (ISES): Este congreso tendrá lugar en Göteborg, Suecia, entre el 14 y el 19 de junio de 2003. Para más información contactar: tel: +46-243-19070; fax: +46-23-778701; e-mail: SEAS@du.se; Internet: www.hvac.chalmers.se/seas/

CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE MODELADO DEL SISTEMA TERRESTRE: Esta conferencia tendrá lugar en Hamburg, Alemania, entre el 15 y el 19 de septiembre de 2003. Para más información contactar: Max Planck Institute for Meteorology; tel: +49-40-41173-311; fax: +49-40-41173-366; e-mail: mpi-conference2003@dkrz.de; Internet: <http://www.mpimet.mpg.de>

CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO: Esta conferencia tendrá lugar en Moscú, Rusia, entre el 29 de septiembre y el 3 de octubre de 2003. Para más información contactar: Secretaría de la Conferencia; tel/fax: +95 252-0708; e-mail: wccc2003@mecom.ru; Internet: <http://www.meteo.ru/wccc2003/econc.htm>

CONTAMINACIÓN DEL AIRE 2003 - 11ª CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE MODELADO, MONITOREO Y MANEJO DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE: Esta conferencia tendrá lugar en Catania, Italia, entre el 17 y el 19 de septiembre de 2003. Para más información contactar: Secretaría; tel: +44-0-238-029-3223; fax: +44-0-238-029-2853; e-mail: shobbs@wessex.ac.uk; Internet: <http://www.wessex.ac.uk/conferences/2003/air03/index.html>

NOVENA CONFERENCIA DE LAS PARTES DE LA CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO (CMNUCC COP-9): La novena Conferencia de las Partes de la CMNUCC tendrá lugar en Milán, Italia, entre el 1 y el 12 de diciembre de 2003. Para más información contactar: Secretaría de la CMNUCC; tel: +49-228-815-1000; fax: +49-228-815-1999; e-mail: secretariat@unfccc.int; Internet: <http://www.unfccc.int/>